# SEÑAS DE VN PRINCIPE conocido en la Cuna, y desconocido en los Tronos:

EL ILL. Sr. Dr. D. NICOLAS CARLOS GOMEZ de Cervantes, Colegial Mayor que fuè en el Insigne, y Viejo de Santa MARIA de Todos Santos, Abogado de la Real Audiencia, Cathedratico de Clementinas, y Jubilado de Decreto en la Real Vniversidad, Cura Rector, Prebendado, y Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Mexico, Obispo de Goathemala, y Guadalaxara.

# ORACION FVNEBRE, QUE EN SUS EXEQUIAS

Celebradas el dia 21. de Mayo de 1735. años, en la Capilla de dicha Real Vniversidad,

PREDICÒ

*EL Dr. D. JVAN MIGVEL DE CARBALLIDO, Y Cabueñas, Rector que ha sido de la misma Real Vniversidad, y Cura interino en las Parrochias de Santa Vera Cruz, y Santa Iglesia Cathedral de Mexico.*

SACALO A LUZ

EL Dr. D. FRANCISCO XAVIER GOMEZ DE Cervantes, Abogado de la Real Audiencia, Cathedratico de Prima de Sagrados Canones, y Prebendado de dicha Santa Iglesia Metropolitana.

QUIEN LO DEDICA

A la Muy Ilustre, Real, y Pontificia Vniversidad.

CON LICENCIA DE LOS SVPERIORES:
En Mexico en la Imprenta Real del Superior Gobierno, y el Nuevo Rezado, de Doña Maria de Rivera; en el Empedradillo. 1735.




# A la M. Iluſtre, Real, y Pontificia Vniverſidad de Mexico.

TAMBIEN tienen ſu eſpecie de tiranìa los beneficios. No, no ſon como ſe pienſa, preciſo favor de quien los haze, ſino tambien

cadena de quien los recibe. El dictamen conque las Leyes pusieron limite à lo generoso (1) quiso moderar la vizarria, que degenèra en prodigalidad; y yo creo lo harian con mas razon, si se les afrontasse el nuevo martyrio de quien es verdaderamẽte agradecido. Què tormento! què pena tan acerva la de quien se halla beneficiado! Vive sin libertad en la carcel de su obligacion, y por mas que quiera corresponder, nunca se sabe desempeñar. Pues què esperanza me queda para salir de la prision en que me ponen los repetidos beneficios de V.S? Muchos son los que le debe mi Casa: mas los que reconoce aùn el difunto Cadaver de mi Tio el Ill$^{mo}$. Sr. Dr. D. Nicolas Carlos Gomez de Cervantes; y muchos mas los que executan mi gratitud. Ingenuamente confiesso, que si me viesse en el sevèro Tribunal de aquellos Acreedores à quienes

fugi-

(1) *Leg. Aquilius Regulus 27. ff. de Donationibus. Dixi posse defendi non meram donationem esse, verum officium Magistri quadam mercede remuneratum.*

*Glossa in casu: Quia erat ultrà legitimum modum.*

Videantur etiam Tituli ff. & C. ad leg. falcidiam. Et C. de leg. fusia caninia tollenda.

sugilò la Ley (2) *Si servos pignoratos* 25. *ff. de pignoratitia actione*, debiera apelar à el discreto dictamen de el Jurisconsulto Vlpiano, para no padecer en vn dilatado captiverio. Pusose Este como en el entresuelo de dos litigantes caprichos, y determinò, que ni se debe oìr à vn Deudor delicado, ni à vn Acreedor molesto: *Mediè igitur hæc à Judice erunt dispicienda, vt neque delicatus debitor, neque onerosus creditor audiatur.* Deudor delicado llamò la Glossa al que no quiere pagar nada: y Acreedor molesto à el que quiere cobrarlo todo. (3) Pues sirvame de resquicio la practica de este grande arbitrio para salir en alguna manera de mi empeño; porque ni V. S. vive tan mal-quisto con lo piadoso, que demande mucho; ni yo soy tan temerario, que quiera negarlo todo. La publica benignidad conque nos adopta por hijos,

(2) *Leg. Si servos pignoratos ff. de pignoratitia actione.*

(3) *Glossa hic. Debitor est delicatus, qui etiã vnum nummum reddere non vult; creditor est onerosus, qui vsque ad vltimum quadrantem vult sibi solvi, neuter ergò auditur.*

recibirà de mi lo que tẽgo. Pero yo, què puedo tener que sea digno de tã alta Soberania, sino las dos Oraciones conq̃ V.S. perpetuò la tierna memoria de aquel à quien hizo Principe de muchos Tronos?

Aùn assi pudiera acobardarme la notoria circunstancia de ser Obras trabajadas en el Tallèr de otros ingenios; porquè yà se vè, que es improporcionado caudal el de agenos meritos para satisfacer deudas proprias: Pero no lo intento tan desnudo de vna vigorosa acciõ, què para instruirla, no tenga fundamentos gravissimos conque justificar, que estas Obras son mias, y que para disponer de ellas, tengo dominio suficiente. Pruebanlo assi las Leyes del margen (4) Y con insigne propriedad me favorecen la Ley *Gemma inclussa 6. ff. ad exhibendum* (5) y la Ley *Si gemma ex annulo* 17. *ff. de auro & argento lega-*

to.

(4)

*Leg. Minicius interrogatus 61. ff. de rei vindicatione. Minicius interrogatus, si quis navem suam aliena materia refecisset, num nihilominus ejusdem navis maneret? Respondit, manere. Sed si in ædificanda ea idem fecisset, non posse, Julianus notat: Nam proprietas totius navis carinæ causam sequitur.*

*Leg. Sed meis tabulis 26. ff. de adquirendo rerum dominio. In quibus propria qualitas expectaretur, si quid additum erit, toto cedit, vt statuæ pes, aut manus, scypho fundus, aut ansa, lecto fulcrum, navi tabula, ædificio cæmentum. Tota enim ejus sunt, cujus ante fuerunt.*

Dicta leg. Si meis tabulis 26. §. 3. *Si meam lanam feceris purpuram, nihilominus meam esse, Labeo ait, quia nihil interest inter purpuram, & eam lanam, quæ in lutum, aut cœnum cecidisset, atque ita pristinum colorem perdidisset.*

Item leg. In omnibus 24. ff. *de adquirendo rerum dominio. In omnibus, quæ ad eamdem speciem reverti possunt, dicendum est, si materia manente species dumtaxat forte mutata sit; velut si ære meo statuam, aut argento scyphum fecisses, me eorum dominum manere.*

(5)

*Leg. Gemma inclussa 6. ff. ad exhibedum. Gemma inclussa auro alieno, vel sigillum cãdelabro, vindicari non potest, sed vt excludatur ad exhibendum agi potest.*

to. (6) Dicen estas, que quando se pone en vn anillo ageno vna piedra preciosa, no queda dueño de esta el Señor de el anillo, sino el de la piedra. Pues què me podràn decir los Autores de estas Oraciones, si la especie de las Leyes viene como nacida? Yo confiesso, que ellos hizieron dos arrogantes naves, que llevaràn viento en popa la fama de mi difunto Tio por todo el Mundo: Que tiñeron la gala de su honor con la purpura de muchas flores rethoricas, alambicadas en la fragua de sus ingenios: Que engastaron en literarios artificios, como en biẽ torneados anillos, sus prendas y virtudes: perlas y piedras preciosas, que adquiriò su desvelado espiritu: Pero si quedaron para gloria y honra mia, y de toda mi Casa; si yo, y los mios somos sus Herederos, quien me podrà disputar el dominio de vnas Obras à que sirvieron de materia

(6) *Leg. Si gemma ex Annulo 17. ff. de auro & argento legato. Si gemma ex annulo legetur, vel aliæ materiæ junctæ, vel emblemata: rectè legantur, & separantur, & præstanda sunt.*

ria tan ajustada como fecunda?

Fuera de que puedo assegurar, que las saco como tesoros yà sepultados en el olvido; porque la tirana modestia de los Autores nada menos queria, sino que quedassen en el sepulchro de tan lamentable desgracia: Razon, porque los acuso en el Tribunal de V. S. como delinquentes en vn delicto tan enorme, que se tratò de remediar en la Ley *Si quis post hac vnica C. de Nili aggeribus non rumpendis* (7) Toda la blanda suavidad de los Emperadores Honorio, y Theodosio se mudò en colera contra los que rompian los celebrados conductos del Nilo, extravenando sus crystales. De el mismo seria precisso declarar Reos à estos dos Autores, si no los arreglara mi diligencia: porque reservar para Si las obras de sus ingenios, no fuera menos, que desangrar las corrientes de la Sabiduria por

(7)
*Leg. Si quis post hac vnica C. de Nili aggeribus non rumpendis.*
*Si quis post hac per Ægyptum intra duodecimum cubitum fluminis Nili valla fluentis, de proprijs, ac vetustis vsibus, præter fas, præterque morem antiquitatis vsurpaverit: flammis eo loco consumatur, in quo vetustatis reveretiam, & prope modum ipsius imperij appetierit securitatem.*

los ocultos veneros de sus Estudios, y no dexar que corran à fertilizar los campos de vno, y otro Mundo: Seria querer, que fuesse para ellos solos, lo que debe ser para todos. Siendo, pues, este el daño que tirò la Ley à reparar, debiera venir sobre Ellos la pena de su seria determinacion; pero como se indultan con el sacrificio que hazen, otorgando à mis insinuaciones, ellos quedan libres, y yo satisfecho de que el obsequio no se desdeñarà por el titulo de no ser mio. Con èl pienso pagar, y pago de el mejor modo que puedo; porque la misma razon de no aver yo trabajado las Obras, quita aquel forzoso demerito conque parecieran avergonzadas en el dozel de V. S.

Tambien pudiera desalentarme la tardãza de el holocausto; porque sè de la Ley *Si cui ex empto* 12. *ff. de verborum significatione* (8) que tanto menos se

(8) *Leg. Si cui ex empto* 12. *ff. de verborum significatione. Minus solvit, qui tardius solvit: nam & tempore minus solvitur.*

*Idem reperitur* §. *Plus autem: Instit. de Actionibus, Qua enim ratione, qui tardius solvit, quam solvere deberet, minus solvere intelligitur, eadem ratione, qui præmature petit, plus petere videtur.*

paga, quanto mas se retarda el credito: *Minus solvit, qui tardius solvit.* Pero yà digo, que nunca presumì llenar el buque de mi obligacion, sino manifestar à V.S. como à mi Madre, los humildes rendimientos conque le venero; que este es el feudo à que vivimos pensionados los Hijos conforme à la Ley *Honori Parentum 2. ff. de obsequijs Parentibus, & Patronis præstandis.* (9) Y como V.S. se digne de admitir el que le ofrezco, ni yo puedo quedar mas vfano, ni los Autores mas seguros; porque el Escudo que sirve de caractèr à mi dicha, anticipa à los Otros la defensa.

(9) *Leg. Honori Parentum 2. ff. de obsequijs Parentibus, & Patronis præstandis.*

Nunca se creyeron mas indemnes de vn agravio los Antiguos, que quando se marcaban con las Imagenes de los Emperadores: Por esso en la Ley *Senatusconsulto cavetur 38. ff. de injurijs* (10) se prohibe traèr la Imagen Imperatoria con el malicio-

(10) *Leg. Senatusconsulto cavetur 38. ff. de Injurijs, & famosis libellis. Senatusconsulto cavetur, ne quis imaginem Imperatoris in invidiam alterius portaret.*

liciofo eftudio de fimular odios, que no fe experimentan. Yo bien sè que no los merecen eftas Obras, ni fus Autores; pero como no tẽgo de mi mano tantos agenos guftos à quienes vã para fu reconocimiẽto, me es precifo ponerles en la frẽte el Efcudo de V.S. Con efte podràn parecer en el mas fevèro Tribunal de los Sabios, y ferviràn de cryftalinas vrnas en que caminẽ por la publica expectacion de el Mundo las Virtudes de el Señor Obifpo. No de otra fuerte, fino de la mifma, que practicaron los Etyopes para dar exemplo à los Vivos con las Virtudes de los Muertos. (11) Ponian los Cadaveres en columnas de vidrio, por donde creìan que fe trafparentaban las nobles hazañas de los que merecieron general aplaufo en fus coftumbres.

(11) *Palat. Reg. eloq. exercit. 8. punct. 21.*

Afsi iràn las del Señor Obifpo, como en dos vafos de cryftal, en las dos Oraciones q́ V.S.

mandò disponer, y decir, para que en todo el Orbe se vean, y se publiquen. Pero quanto es mas delicada la idèa, tanto mas es peligrosa la ruyna, si hieren los golpes de la censura. Aùn el aliento mas suave puede empañarlas, si se pone fronteriza la emulacion. Por todo conviene, que V. S. las patrocine, no yà con aquel empeño, ù obligacion, que le induce la Ley *Injuria* 1. *ff. de Injurijs, & famosis libellis* (12) sino con la del nuevo favor à que està embargado de su misma vizarria; porque la nobleza, y alta calidad de su gigante magnificencia lo aprendiò desde la cuna en la canonizada politica de San Gregorio. (13)

Llevame tambien à el seguro de esta confianza la generosa providēcia de los Monarcas mas Soberanos discretamēte notada de Justiniano. (14) Dice, q̃ allà en el gabinete de sus Reales

(12)
*Leg. Injuria 1. ff. de Injurijs, & famosis libellis. Spectat enim ad nos injuria, quæ in his fit, qui vel potestati nostra, vel affectui subjecti sunt. Et si forte cadaveri defuncti sit injuria, cui hæredes, bonorum ve possessores extitimus, injuriarum nostro nomine habemus actionem. Spectat enim ad existimationem nostram, si qua ei fiat injuria. Idemque, & si fama ejus, cui hæredes extitimus, lacessatur.*

Idem repetit. §. *sequenti, Usque adeo. Quoties autem funeri Testatoris, vel cadaveri fit injuria:: Dicendum est hæredi quodammodo factam. Semper enim hæredis interest defuncti existimationem purgare.*

(13)
*D. Gregorius Magn. Cap. Prudentes de donationibus. Hanc sibi quodammodo nobilitas legem imponit, ut debere se quòd sponte tribuit existimet, & nisi in beneficijs suis creverit, nihil se præstitisse putet.*

(14)
*Leg. Ampliorem providentiam 39. C. de Apellationib. Ampliorem providentiam subjectis conferentes, quam forsitan ipsi vigilantes inveniunt, antiquam observantiam emendamus.*

Glossa hic: *Ipsi vigilantes.* Idest, ipsi viderint si in hoc cogitarent tantũ quantum nos pro eis cogitamus.

pensamientos alcanza la cuydadosa tarèa de sus desvelos, à donde no llega la codicia de los Subditos; porque estos tiran à remediar sus males, mirando los interesses de sus conveniencias; pero el Principe, bacilando por los desempeños de su honor: y quanto và de lo mecanico de vna conveniencia, à lo magestuoso de la honra; tanto và de lo que el Subdito se empeña, à lo que el Principe se fatiga. Assi propriamente corren los piadosos cuydados de V. S. para los que, como yo, se numèran en la dorada lista de Subditos, è Hijos suyos. Conocemos, y muy bien, quãto se desvela por el decoro de nuestras Infulas, por el credito de nuestras Obras, y por la comun estimacion de nuestras Personas: y como yo vivo de este amor tan experimentado, debo ser entre todos el mas agradecido. Ojàla pudiera

manifeſtarlo mi gratitud, como debe mi obligacion! Pero yà que no puede eſcalar el deſſeado Olympo de tãta gloria, harà mi afecto lo que cabe en el corto vaſo de ſus fuerzas, que es ſacrificarlas à el mas rendido obſequio de V. S. y pedir à Dios le guarde muchos años en la mayor exaltacion, y felicidad que merece, para conſuelo de ſus Alumnos.

B. L. M. de V. S. ſu mas obligado
Servidor, y Capellan.

*Dr. D. Franciſco Xavier,*
*Gomez de Cervantes.*

APRO-

# APROBACION DEL Sr. Dr. D. ALONSO Francisco Moreno, y Castro, Colegial que fuè en el Mayor de Cuenca de la Vniversidad de Salamanca, Canonigo Lectoral, y Magistral de las Santas Iglesias de Oviedo, y Leon, Gobernador, Visitador, Provisor, y Vicario General de su Obispado, Tesorero, Chantre, Provisto Arzediano de la Santa Iglesia Metropolitana de Mexico, &c.

## Excmo. Señor.

Señor.

V. Exc. empeña gloriosamente mi pluma en elogios del Sermon Funebre, que en las Honras del Illmo. Señor Dr. D. Nicolas Carlos Gomez de Cervantes, dixo en esta Rl. Vniversidad su Ilustre Dr. D. Juan Miguel de Carballido, y Cabueñas. No digo que V. Exc. llenò de honra à mi obediencia, mandando exponer mi dictamen en vozes de censura; porque si los ecos de esta grande Obra, el mismo dia que la empezò à gritar la fama embueltos en aclamacion, y aplauso llegaron al Palacio de V. Exc. à pedir su impression de Justicia: como pues en el dilatado volumen, que à esta en breve tiempo han consagrado los aciertos de V. Exc. pudiera faltar vn renglon pequeño (aunque grande, y escripto con letras de oro en honor del Dr. Carballido) como, quiero decir podrà dexar yà de estàr concedido el *Fiat*, para que este Sermon corra por los espaciosos dominios de la Prensa? Luego solamente faltan los soberanos rasgos del precepto, y como estos han de formar vna gran voz, que grite la fama por la dignacion de V. Exc. con vn *imprimasse*, que publique en estylos de gracia aquel alto concepto, que tiene el justo dictamen de V. Exc. de las prendas, y del merito de este Mexicano Tertuliano. Assi tambien estaba prompto mi discurso al ser vno de los sequazes, que tiene el aplauso de esta Parentacion discreta, porque ha dias que està acostumbrada mi rudeza à dexarse llevar del gran nombre, y del famoso eco de quantos Sermones predica este Orador Insigne.

Ni

Ni pudiera por menos de correr velozmente en su elogio al advertir en el Sermon, que propriamente en nombre del Arzobispo de Cranganor, le aplaude el doctissimo Padre Almeyda, comparando à el agua su eloquencia con vna authoridad de San Ambrosio; hablando del quarto Elemento: *Vna nempe, & eadem est aqua, & in diversas plerumque se mutat species, aut inter arenas flava, aut inter cautes spumea, aut inter roseta rutilancior, aut in mari obscurior sumpto locorum colore quibus discurrit.*

La facundia de nuestro Orador como agua crystalina, empezò à correr en su Sermon desde aquel Rio à quien (semejante al Propheta) pidiò vozes, y lagrimas, como si le faltasse caudal à su eloquencia: desde aquel Rio dirè, que formando lenguas de las aguas, decorosamente entumeciò sus corrientes al besar la Cuna del Illmo. Señor D. Nicolas de Cervantes, modelandole nuevo Moyses Americano en su Sermon, para sacarle tambien por las medidas de tan Regio origen mas parecido David; succediendole à la Hazienda de la Llave (patrio suelo del Illmo. Señor D. Nicolas) lo que comparecido, aunque con diverso empeño, dixo San Matheo de Bethlen: *Et tu Bethleem terra Judà nequaquam minima es in Principibus Judà, ex te enim exiet Dux qui regat populum meum Israèl.* El estrecho suelo de la Hazienda de la Llave como el de Bethlen, puede disputar el titulo à las mayores Ciudades del Mundo, porque fue dichoso Teatro de tan alto Nacimiento; y de aqui empezò su Parentacion Panegyrica nuestro Orador, tomando los primeros colores su eloquencia como el agua: *Inter arenas flava.* Hermosamente tiñò nuestro Demosthenes sus frasses en el rojo fondo de la Purpura gloriosa de los Cervantes, vermejeando sus clausulas, porque las acaudalò su pluma, como en la rubia fuente del Sol, la del Poeta: *Regia Solis erat domus antiqua Saveli.* Purpura no de vn Cardenal solo (perdoneme nuestro Orador, que augmente el numero) si de dos, que fueron el Eminentissimo Señor D. Juan de Cervantes, Arzobispo de Sevilla, cuya sangre illustrissima gloriosamente se tiñò en eminente grado, por la dignacion del Papa Martino V. el año de 1456. y el segundo tambien fue el Eminentissimo Señor D. Gaspar de Cervantes, Arzobispo de Tarragona, cuyas gloriosas venas se vieron segunda vez enrojecidas de aquella Purpura Romana, conque San Pio V. diò nueva onda à su antigua Casa año de 1570. poniendo acaso estos dos Gigantes Prelados, la providencia en el pavellon de su Cuna, para que se aleccionasse con emulacion heroyca el Señor D. Nicolas, su Sobrino, dandole hasta para el semblante el color de su Purpura, ò para que verificandose aquella vulgaridad *Purpura juxta purpuram:* de ella salpicassen à nuestro Orador algunas gotas, que ennobleciendo

hasta

hasta las vozes, como en igual ocasion decia el Gran Maestro de la Rethorica, se enriqueciesse tambien como agua de vn noble fondo su eloquencia: *Inter arenas flava.*

Desde la dorada Cuna del Illmo. Señor D. Nicolas, lo conduce nuestro Orador con passos de Gigante por la carrera del Sol, y por las brillantes sendas de la luz, que tales son las altas cumbres de las Cathedras, y las eminentes cimas de los grados por donde en estylo del mas sabio Orador del Mundo, de salto en salto: *Saliens in montibus*, le colocò al Señor D. Nicolas mas allà del Zenit, en el Cielo de esta Regia Vniversidad; y en esta segunda Scena hizo parecer su eloquencia como el agua: *Inter cautes spumea.* Agitada toda esta (dice S. Ambrosio) entre las rocas se vè congojada por entre los montes, y gargantas de la tierra, combatida entre las piedras; estas en su regular concurso adelgazan desuerte al agua, y ella se muestra como agradecida rociandolas con perlas christianas; porque la agudeza de las piedras mismas (esto suena el *cautes* en el latino idioma) hizo sutilizar à el agua, para que subiesse como espuma: *inter cautes spumea.* Assi tambien con emulacion à la sutileza del Señor D. Nicolas, vistiò de este apasible trage nuestro Orador su estylo eloquente, pues levantò tan hermosamente sus clausulas, que sin quitarles la claridad de agua para su inteligencia, las subiò de punto hasta que apostaron delicadeza con las espumas. Tanto adelgazò los pensamientos, que yà casi no los percevia el ingenio mas argos, à no mirar, que el fondo eran aquellas agudas Piedras por donde iba su discurso corriendo como el agua: *Inter cautes.* Piedras dixe à los Doctores Sapientissimos, de aquella cantera donde se labran las columnas de la Casa de la Sabiduria. Piedras, que yà sirven de lastre à los aciertos, yà de inestimable fondo à las confianzas, y determinaciones de los Excmos. Señores Virreyes, y Arzobispos, como se viò en nuestro Illmo. Prelado. Piedras de quien venera la admiracion compuesto vn viviente racional, con mas preciosos fondos, que el antiguo. Piedras, que sirven de cimiento solidissimo, y de diamantinas murallas à la Ciudad Santa de la Iglesia Americana, de cuyas doze mytradas puertas diò tantas vezes sus llaves la providencia à los sabios Espiritus, Angeles Doctorados de su Mexicano Cielo. Piedras, en fin, de entre quienes saliò agigantada Columna de la Iglesia el Illmo. Señor D. Nicolas: *Inde Pastor egressus est lapis Israel*; y aqui Cornelio: *Inde prodibunt lapides, & Pastores, Duces, & Judices, Josue, Debora, Gedeon, Jephte, Jair, Abimelech.* De esta Cantera de Licurgos, de Cicerones Papinianos, saliò el Illmo. Señor Cervantes: *Inde egressus est lapis Pastor Israel*; y entre esta, y las demas preciosas, agudas Piedras de la Vniversidad Mexicana, se mirò agitada Genes. 5. V. 44.

¶ 5 como

como espuma la eloquencia del Doct. Carballido, que nunca pareciò tan deydad el profano Dios de la eloquencia, como derramando la dorada copa de sus agudezas, à vista de su hundosa Madre tambien de las espumas: *Inter cautes spumea.*

*Aut inter roseta rutilantior*, continùa San Ambrosio. Entre las rosas, y las espinas, ò entre las espinas disfrazadas con el hermoso trage de rosas (quien no llamarà assi à las Mytras?) Bermejeò tambien el Illmo. Señor D. Nicolas, con aquellos altos rasgos de Purpura, conque oy à imitacion de los Lacedemonios escriben sus Virtudes heroycas, las dos Santas Esposas suyas de Goathemala, y Guadalaxara: y aqui matizado apassiblemente el fondo de la eloquencia de nuestro Orador pareciò: *Inter roseta rutilantior.*

Desslizada el agua por entre la frondosa amenidad de vn jardin (que tal es en los sagrados estylos la Iglesia de Dios) sin mas ruydo, ni estrepito, que el que necessita para escucharse armoniosa, và corriendo por entre las flores, que apostando à narcisos le dan su apassible matiz al bullicioso crystal. Toma el agua de passo el aparente color de las rosas, mas parece que lleva espinas, porque corre, y no se para entre ellas: *Sumpto locorum colore, quibus discurrit;* dice San Ambrosio. Assi la eloquencia de nuestro Orador, les dà à sus vozes vn no sè que de vistosas por apassibles(que tambien ay vozes, que se miran en este Sermō, pues como las del Sinay tienen vn brillo de relampago en la luz q̃ centellèa su estylo, ò en lo divino que significan sus conceptos) pero no toma de ellas mas que vna tintura pequeña, porque discurre como la Abeja de rosa en rosa, y và por entre los matizados vergeles como el agua, que sino corre enfada si se estanca en los pensiles, no como la eloquencia de algunos Panegyristas, que tienen hecho assiento solamente de flores: *Inter roseta rutilantior.*

*Aut in mari obscurior.* Este comparativo de San Ambrosio, no sè de quien habla, porque en todos los cauces de su corriente, vino hasta aqui el agua con bien crystalino trage: pues porquè razon dice que se mira mas obscura en el mar? *Aut in mari obscurior.* Responderia Yo con el assumpto de nuestro Orador: Porque estando el agua en el golfo, se mira yà en su Trono: *In mari obscurior*; pero se enojaria conmigo quien và à leer este discretissimo Sermon, si viera que mis obscuros pensamientos abrian la puerta à tan claros discursos. En èl admirarà al fin, como viste este gran Doctor de funebres bayetas, y de negros capuzes sus frasses eloquentes, porque và acercando los passos del Illmo. Señor Cervantes, à el centro de la muerte; y si *Omnes morimur, & quasi aquæ dilabimur*, assi que parò el curso de este crystalino arroyo, que tomò origen de aquel nobilissimo

Rio,

Rio, assi que desde el Mar Bermejo le coduxo en acelerados gigantes passos, hasta sepultarle otra vez en el mar negro, alli pareciò su eloquencia mas teñida de sombras que la muerte misma: *In mari obscurior.* O milagroso, inimitable arte de tal rethorica! Esta admiracion suspendiò tambien mi pluma. Yà dixe, Señor Excmo. que merece este Sermon que se imprima. Mexico 27. de Julio de 1735.

Excmo. Señor.

Està à los pies de V. Exc.

*Dr. D. Alonso Francisco Moreno, y Castro.*

---

## SUMMA DE LICENCIAS.

*EL Illmo. y Excmo. Sr. Dr. D. Juan Antonio de Vizarron, y Eguiarreta, Arzediano de la Santa Iglesia Patriarchal de Sevilla, Sumiller de Cortina de S. M. de su Consejo, Dignissimo Arzobispo de Mexico, Virrey, Gobernador, y Capitan General de esta Nueva España, y Presidente de su Real Audiencia, y Chancilleria, &c. Concediò su licencia para la impression de este Sermon, y Oracion Funebre vista la Aprobacion del Sr. Dr. D. Alonso Francisco Moreno, y Castro, Chantre de esta Santa Iglesia Metropolitana, como consta de su Decreto de 27. de Julio de 1735.*

*ASsimismo el Señor D. Francisco Rodriguez Navarijo, Doct. en ambos Derechos, Abogado de la Real Audiencia de esta Corte, Cura que fuè de la Parrochia de la Santa Vera Cruz, Medio Racionero, y Canonigo Doctoral, y al presente Maestre Escuela de esta Metropolitana Iglesia, Cathedratico Jubilado de Visperas de Leyes en la Real Vniversidad, su Cancelario, Capellan del Religiosissimo Convento de Santa Teresa de Jesus, Ordinario del Santo Oficio de la Inquisicion de este Reyno, Juez, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, &c. Concediò su licencia para la impression de este Sermon, y Oracion Funebre, visto el Parecer del R. P. Nicolas de Segura, Professo de la Compañia de Jesus, como consta por Auto de 4. de Octubre de 1735. años.*

## PARECER DEL R. P. NICOLAS DE SEGURA, *de la Compañia de Jesus, Calificador del Santo Oficio, y actual Prefecto de la Muy Ilustre Congregacion de la Purissima.*

### Señor Provisor.

HE leydo de orden de V.S. la Oracion Fuñebre, y el Sermon, que el Dr. D. Joseph Fernandez de Palos, y el Dr. D. Juan Miguel de Carballido, y Cabueñas, ambos Doctores Theologos, y ex-Rectores dignissimos ambos de esta Real, y Pontificia Vniversidad de Mexico, dixeron en las Honras, que la mesma Vniversidad hizo à la inclyta, y venerable memoria de el Illmo. Sr. Dr. D. Nicolas Carlos Gomez de Cervantes, Cathedratico que fuè en ella de Clementinas, y Jubilado en Decreto, Canonigo de esta Metropolitana Iglesia, Obispo electo de Goathemala, y Consagrado de Guadalaxara; y no he hallado en vno, y otro Funebre Elogio cosa alguna que desdiga de nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, antes si encontrarà el discreto Lector mucho que aprender en la sabia, y erudita symetria, y agudeza, parto proprio de sus sabios Artifices; y juntamente hallarà muy eficazes motivos para excitarse à la practica de la virtud, y exercicio de la perfeccion, al vèr tan docta, y agudamente ponderadas las mas heroycas virtudes, y los mas delicados apices de los consejos Evangelicos, executados en los aplausos de las Cathedras, y en la eminencia de las Dignidades por el nobilissimo, è igualmente literarissimo objeto, en que justamente se emplearon tan doctas, eloquentes, y eruditas plumas, como son las de estos dos celebres, y aplaudidos Maestros de esta Real Vniversidad, Madre siempre fecunda, no menos de Sabios Doctores, en las mas cultas, y pulidas Letras, que de edificativos exemplares en la mas delicada virtud, y peefeccion: cuyas alabanzas, es justissimo, que se procuren eternizar en ambos Idiomas, y en estas dos doctissimas Oraciones; para que de esta suerte viva sin termino la venerable memoria de este Illmo. Prelado, Acreedor de inmortales elogios por su nobilissima Prosapia, por su eximia Literatura, y principalmente por sus altas, y excelentes Virtudes: *Memoria ejus vivet de generatione in generationem.* Por lo qual juzgo que puede V. S. siendo servido dar su licencia, para que vna, y otra Oracion logren la luz publica. Este es mi Parecer, *salvo, &c.* En este Colegio Maximo de San Pedro, y San Pablo de Mexico, Octubre 4. de 1735.

*Nicolas de Segura.*

R. P. PETRI JOSEPHI DE ZVRITA, è Societate Jesu in laudem Academiæ, & Oratoris.

## EPIGRAMMA.

Alma Minerva sui lethum cum deflet Alumni,
Pro lacrymis doctas quærit ab arte notas:
Quippe caput feriens legali Codice plenum
Mors, facit ex lex, vt littera quæque cadat.
Luctus adest Caroli doctrinà, & sanguine magni,
Littera sic omnis vertitur in liquidam.
Tanti fata viri guttis non, flenda nec amne
Debuerant: ergò currat vt vnda mare.
Gemmis, & salibus sermo est mare, Rethor abysus.
Quot Doctorum Altrix fleverit, inde sapis.

## ALIUD.

Absit amor planctus, pro funere Principis, absit:
Tristis, & in casum nè tibi fletus eat.
Non obijsse putes, Domino obdormivit in illo,
Vivere cui studuit tempus in omne suum.
Nec perijt mundo; Oratoris vivit ab arte,
Hæc tua vis, Doctor cum loquereris erat.
Vivit, vt hic cuperet rursus, si fortè liceret,
Posset vt ore tuo vivere, posse mori.

## ALIUD.

*Fama sinat nobis Orphei miracula ferre,*
*Vnaque jam resonet Rethor in orbe tua.*
*Ille quidem saxis vitam donavit, & arte,*
*Extinctos cineres vivere rursus agis.*
*Saxa quidem vivunt, nulli allatura salutem,*
*Et quæ cum sonitu vita perempta fuit.*
*Pontifici præbes, quæ nobis vita futura,*
*Quæque tuo ingenio vita perennis erit.*

## ALIUD.

*Qui te laudabo Rethor? nam concio mira est,*
*Nec tamen objecto convenit illa suo.*
*Nam fuit Illustris Præsul, quem verba parentant,*
*Inclytus in parvis, parvus in eximijs.*
*Id laudat sermo; sed in ipso maxima solum,*
*Invenio, quando nil habet exiguum.*

## ELOGIVM.

*Siste Rethorum admiratio:*
*Hic vel ad tumulum non jacet oratio,*
*Quæ tibi ad exemplar erigitur.*
*Potest ne jacere? quæ humi non serpit*
*Nec stylo, nec sententia cadit?*
*Ità planè, magno hoc in luctu, magna te monet,*
*Magnum sanè est;*

Quòd

*Quòd dum docet, hujus mundi figuram prætirirè,*
*Nulla artis oportunà ipsam prætereat figura.*
*Hoc tenebis.*
*Si modum, quo sistit in emortui Herois laude,*
*Vt facile ad lamentationem percurrat, contempleris.*
*Sic ex ordine tanta Illustrissimi Viri facta evolvit,*
*Vt instar Rhodani, aut Pelori fluat.*
*Moveri non videtur, vel dum saxa movet ad luctum.*
*Sistit non cunctabunda, percurrit, non præceps.*
*Vim ponit in cursu, non velut torrens in strepitu,*
*Cujus argumenta, quo mage sunt pro re nata.*
*Magis pro emortua veniunt.*
*Quas cient lacrymas, arte temperant,*
*Sic funebre ejus artificium, laudat Heroem,*
*Ac suum commendat authorem,*
*Vt Naziancenum pro Basilio,*
*Gregorium pro Pulcheria,*
*Ambrosium pro Theodosio,*
*Aristidem pro Eteoneo deplorare percipias.*
*O vtinam Guadalaxaræ insonuisses Oratio!*
*Tu igne Mexicanæ Academiæ concepto rogus est,*
*Fuit tibi pro Solarijs radijs conspicuus Orator:*
*Verè Phœnix litteratura, nobilitate, ac sanctimonia*
*Erat emortus Princeps:*
*Ergò si ad illius cineres incaluisses, ipsum suscitasses*
*Vel saltim tu de more Pellicani: dum pro rostris*

No-

*Nobilimum avorum suorum sanguinem extulisti,*
*Ipsi vitam è proprio sanguine adduxisses.*
*Si hoc non potuisti facere. Proh dolor!*
*Vt altius mœrorem imprimas, prælis ingemisce.*

## D. CAIETANI DE CABRERA, BAC. Theolog. in laudem Authoris, sibi addictissimi.

## EPIGRAMMA.

*Fusa Minerva comas, lachrymas, discissaque voces,*
*Principis ad tumulum, cur ita clamat? amat.*
*Clamorem cùm vult attollere, deficit; ipsi*
*Major namque est, quam sit sibi clamor, amor.*
*Auxilio ferè vocis egens, lachrymosa Joannem,*
*Quiquè sibi vocis pondera navet, avet.*
*Hinc tua, Joannes, sua vox est; inde Minervæ*
*Tu vox clamantis, vox & amantis eris.*

## ALIUD.

*Principis ignoti ad solium; ad cunnabula noti*
*Nobile dùm nomen supprimis, omen adis.*
*Vno octingentos qui sustulit impete, dicis;*
*Nomen & echo omen dein tibi Græca sonat.*

Victor vt est populi NICOLAVS, laus assonat echo,
Cui laus semper erat nominis echo sui.
Victor io! populus clamat tibi vinctus ab aure;
Hinc laus, Joannes, vocis & echo tuæ est.

## EIVSDEM AVTHORIS, Ill^mi. Præsulis, Mexicanæ Academiæ, & utriusque Oratoris

## ELOGIVM.

Hoc in Tumulo
Viator, quidquid vides,
Solertis Minervæ opus est:
Vermibus & si scatet;
Haud æternitati putrescet;
Quinimò vt illam ineant, vitamque neant,
Ore, manuque nere doctos fecit.
Sedens in Cathedra
Vnusquisque, trium sapientissimus,
Nec humi serpere, nec tumulo potest jacere:
Pro sua facultate dum sedent,
Infulatæ alter juris prudentiæ
Oratoriæ alter Princeps assurgit.
Vterque vtrique natus
Præceptorum vità dum fungitur,

*Hic vivere, ille dicere docuit.*
*Operosis vitæ lanificijs*
*Quantum Minerva faverit conjicito;*
Tenerrimus ligni vermiculus
*Ad Cathedram in Bombycem evasit,*
*Apprime qui vterque texuerint*
*Præsul vitam, Panegyrim Orator.*
*Cujus fuerint ligni? haud quæras,*
*Si verum est, bombyces è cupressis oriri.*
*Exorta vita, vnde sepulta, facundia nata,*
*Procèras tumuli cupressos,*
*In Cathedras lævigant, & cunas:*
*Dicta indè & facta,*
*Ad posteritatis exemplar,*
*Lævibus servaturi cupressis.*
*E Cathedræ ligno Bombyces*
*Doctrinæ prodigos haud ambigas;*
*Ditissimum pectoris scrinium,*
*Hic, cum faceret; ille, cum diceret;*
*Hic, pro Ecclesia, pro Præsule, ille exenteravit.*
*Magistrà tamen arte, cùm prodegerint,*
*Aureos ore fusos dedère;*
*At fusos, operandi ritus, & orandi.*
*Pensum quisque suum dum absolvit,*
*Princeps pauperem, Orator Principem investijt.*

*Abso-*

*Absoluto suo penso,*
*Vermem, haud hominem,*
*Episcopali serico obvolutum,*
*Suo itidem jacere sepulchro nemo credat;*
*Industrius æquò Bombyx, Orator,*
*Pennas, linguæ calamo, aptavit:*
*Rostello, pro rostris dum effert, vrnam fodicans,*
*Immortalitati iter aperuit.*
*Quò tendens liber corpore spiritus*
*Terræ jam sibi gravi valedixit.*

## DEL MISMO AUTOR.

## SONETO.

AQUEL, à cuyo origen rayos crece
La cuna de explendores en que nace,
Tanto, en excelso Trono se deshace,
Que en humilde Gusano desparece:
Tal sentado en el Solio que merece
Lo elogias en el Tumulo en que yace;
Pero tan grande en tu Oracion renace,
Que sobre su humildad se desvanece.
Gusano entre las sedas que produce
La que Cathedra lee, le reconoce,
Y casi à no ser hombre le reduce.
Pero yà no quien fuè se desconoce;
Que por claras señales, en que aun luce
En tu noble eloquencia se conoce.

*D. JUAN FRANCISCO SAHAGUN de Arevalo Ladron de Guevara, Alumno de esta Real Universidad, Graduado en las Facultades de Philosophia, y Sagrada Theologia, primer Historiador, y Chronista General de la siempre Insigne Ciudad de Mexico, Reynos, y Provincias de la Nueva-España. &c. dice* in laudem Authoris, *esta*

## OCTAVA.

EN duro bronze con buril de azero,
Este docto Sermon debe gravarse,
Que aviendo sido del empeño esmero,
Las atenciones mereciò llevarse,
Y aplauso todo, del concurso entero:
Digno, por cierto, de immortalizarse,
Y de que corra en vno, y otro Mundo,
Sin que el *Passe* le impida el Mar profundo.





*HÆC NOMINA FORTIUM DAVID. SEDENS in cathedra sapientissimus princeps, ipse est quasi tenerrimus ligni vermiculus, qui octingentos interfecit impetu vno.* Reg. lib. 2. cap. 23. vers. 8.



SI para desahogar el preciso sentimiento de vna Madre verdaderamente afligida se hizieron las lagrimas, los suspiros, y las quexas: quexas, suspiros, y lagrimas bien podeis salir de Madre. Salid, que ya passa à tyranìa la discrecion; sino es que degenerando de amorosas las entrañas, quieren que zozobre en la playa toda la nave de el sufrimiento. Salid, que ya es tiempo de que allà, donde la bella emulacion de el Nilo ofreciò cuna de crystal à el opulento Mayorazgo de nuestras dichas, allà tambien se mude el theatro, tomando corriente nuestra pena por el anchuroso cauze de sus raudales. Salid, y corred licenciosamente desenfrenadas por el nuevo Egypto, que fertilizò la copiosa avenida de nuestras antiguas felicidades; que no pueden cerrarse las puertas à el alivio, donde huvo llave que las abriesse para los gustos. Salid, que ni toda la funebre pompa de el Universo, por mas que ferie en palida amarillez la purpura de sus flores: por mas que reduzga à polvo la gala de los campos, y la vizarria de

Naciò en vna haziẽda de San Juan de el Rio, nombrada la Llave.

los montes: por mas que enturbie la diafana claridad de su celeste esphera: amedrente el animoso esquadron de sus astros, y se eclypsen el Sol, y Luna, que lo alegran; nada serìa bastante à explicar lo menos de el dolor, que siente la Madre mas amorosa; la Madre mas fecunda en la perdida de vn Hijo, que como todos, naciò para morir.

De vn Hijo que como todos naciò para morir! Y no mas! Si: Y no mas. Porque si digo, que se cortò la frondosa rama de aquel arbol, que hechò rayzes en el famoso Castillo de S. Servando: ò, y como temo, que saliendo de mi boca la noticia rayo de negra nube, vaya cercenando las que nos quedan para dar fructos de honor, de virtud, de sabiduria, y de fortaleza. Si digo, que nos arrevatò la Parca al Señor Cura Rector de el Sagrario de esta Santa Iglesia Metropolitana: ò, y como creo, que sonando mi voz en los sepulchros triste rumor de no imaginada tragedia, hasta los descarnados huessos de tãtos difuntos pobres, y ricos, se animen para decir: Ay, ay, ay, que faltò nuestro Padre, nuestro Maestro, nuestro consuelo, la luz de nuestras almas, y la guia de nuestras conciencias!

Si digo, que muriò el Señor Canonigo de Merced, y tambien de Oficio; porq̃ lo vno merecieron sus prendas, y lo otro alcanzaron sus literarios afanes: ò, y como serà preciso, que el ayre solamente de tanto golpe estremezca las columnas, paredes, y pavimento de esse Panteon Metropolitano, nunca debil en sus fundamentos, y solo si temeroso de la ruyna con la falta de esta

soli-

folidiſsimã piedra, que diò el Cielo parã luſtre de ſus Sillas, y gloria de ſus Altares. Si digo, que muriò el Ilmo. Señor Obiſpo de Guadalaxara, y antes de Goathemala: ò, y como volaràn los ecos aladas ſaetas de rigor inſufrible, ſin que las diſtancias puedan templar la violencia con que van à herir piedras, troncos, y bronzes; quiero decir, corazones de ingratos, de barbaros, y de rudos.

Si digo, que muriò el Illmo. Señor Doctor Don Nicolas Carlos Gomez de Cervantes, Cathedratico Jubilado de Decreto en la Real Univerſidad de Mexico; ò, y como llenas de horror ſus Aulas, de eſpanto ſus Alumnos, y de triſteza ſus Doctores, ni quedarà borla en ſus cabezas, ni capelo en ſus ombros, que no raſguen à impulſos de ſu dolor y de ſu congoja; ſin que jamas acaben de explicar lo que ſienten, por mas que deſnudos de ſus infulas ſe cubran con el velo de Timantes.

Pero què es eſto? Donde eſtoy? Què digo yo, ſin advertir, que me hallo donde debia callar? Perdona, Madre mia amantiſsima; perdona, que entendì me enſayaba para la pena; juzguè, que buſcando rumbos para manifeſtar tu inexplicable ſentimiento, penſaba à ſolas lo que nunca podrà decirſe, ſin que ſe confundan las vozes con el doloroſo eſtrepito de muchas lagrimas: perdona, que ni la diſcrecion de los Euripides, de los Lyſandros, y de los Auſonios refrenò tan bien los interiores latidos de vn cuydado, que no tuvieſſe mucho, que diſsimular la prudencia en ſus exceſſos. Màs ſi los mios te ofenden con herida que no eſperabas; executame por el

consuelo; demandame tus alivios; que yo bien sè te los puedo ministrar à medida de tu congoja.

Y porque sea tambien à la de el grande Heroe, que la causa, procurarè que no salgan de mi rudo ingenio, sino de la sagrada historia de los Reyes; que no deben tener menos archivo prendas de tan alto honor. Saldràn, pues, de el libro segundo, y capitulo veinte y tres; cuyas palabras en el verso octavo son admirable descripcion de nuestro Principe. Como si lo viesse, dice de el suyo, que sentandose en el honroso trono de la Cathedra, parecia tierno gusanillo; pero de tan robusto espiritu, de valor tan gigante, que con vn solo amago quitò la vida à ochocientos de sus enemigos: *Sedens in cathedra sapientissimus princeps, ipse est quasi tenerrimus ligni vermiculus, qui octingentos interfecit impetu vno.* Y pues? No sabremos quien es esse Principe? Si; pero dificilmente; porque aunque es vno de los fuertes de la Casa de David, y se promete su nombre: *Hæc nomina fortium David*; llegado el caso, no se dice como se llama, y solo se dà à conocer por estas señas: *Sedens in cathedra sapientissimus princeps, ipse est quasi tenerrimus ligni vermiculus, qui octingentos interfecit impetu vno.*

Y es asi con los demàs? No, que à todos se les dice su nombre: *Post hunc Eleazar:* *Post hunc Semma, &c.* Pues si de todos se dice, y à todos se les promete en el titulo de la lista: *Hæc nomina fortium David*; como al primero se le calla, diciendo solo sus señas: *Sedens in cathedra sapientissimus princeps, ipse est quasi tenerrimus ligni vermiculus, qui octingentos interfecit impetu vno?* Fue

Reg. 2. cap 23. ℣℣. 9. 11.

sin

sin duda, porque esse Principe en dictamen de los Hebreos, y Chaldeos, de S. Geronymo, Vatablo, Ruperto, y otros muchos, era David, bien conocido de todos en la cuna; pero tan desconocido de Sì en los tronos, que en ellos solo se puede dar à conocer por señas: *Sedens in cathedra sapientissimus princeps, ipse est quasi tenerrimus ligni vermiculus, qui octingentos interfecit impetu vno.* Apud Cornel. hic.

Pienso, que de estas à las que diò de su Persona nuestro difunto Principe, no ay diferencia alguna. Para que lo determine en vista de los fundamentos que tengo, quien no lo huviere creìdo por la publica fama de sus virtudes, predicarè Las señas de vn Principe conocido en la cuna, y desconocido en los tronos. El argumento và desde luego contra la maxima de aquellos, que establecieron en los tronos el verdadero conocimiento de los Principes: *Imperia demonstrant virum*: Pero esso tendrà para mi de dificil, y para mis Oyentes de gustoso. Si lograre desempeñarle como piden mi obligacion, y mi afecto, no serà gloria de mis discursos, sino de el alto objeto, que me anima. En cuyas virtudes parece que puso Dios el esmero de su Providencia, y ostentò las maravillas de su Gracia.

# AVE MARIA.

ET.



*HÆC NOMINA FORTIUM DAVID. SEDENS in cathedra ſapientiſsimus princeps, ipſe eſt quaſi tenerrimus ligni vermiculus, qui octingentos interfecit impètu vno.* Ex ſac. Reg. hiſt. vbi ſup.

BIEN sè, que las eſtatuas de los Mayores ſon eloquentes, aunque mudos Maeſtros, que enſeñan à los nobles los dogmas de la virtud, y las maximas de la heroycidad. Por eſſo Quinto Maximo, y Publio Scipion ſalian à eſtudiar el valor en las eſtatuas de los Heroes Romanos. Bien sè, que las imagenes de los Varones iluſtres ſon la cartilla, donde la juventud aprende el Abecedario de el buen obrar: Por eſſo los Lacedemonios eſtampandolas en laminas de marmol y bronce para ſu duracion eterna, las colgaban en los ſalones de el Senado con ſus merecidos elogios, y eſte epigraphe: *Si fueritis ſicut iſti, eritis ſicut iſti.* Dicenlo aſsi las Hiſtorias, y lo acreditan las experiencias; pero ſi yo pudieſſe robar fuego de el Cielo (que no ſerìa mucho, pues me veo como nunca favorecido de Minerva) lo baxaria para animar las eſtatuas de tantos difuntos Heroes, cuyas imagenes penden en los atrios, y ſalones de la nobiliſsima Caſa de los Señores Cervantes, y que vinieſſen à curſar en la Aula de el Sepulchro, que guarda, venera, y aun ſacramenta las frias cenizas del Ill^mo. Señor Doctor D. Nicolas Carlos Gomez de Cervantes. Alli ſi, que eſtudiarian. No dixe bien. Alli ſi, que admi-

Saluſt. Iugurt. in procem.

Beſæus apud P. Michael. Radau in Brev. Art. orat. P. 2. cap. 7. q. 2.

rarian los hechos, y virtudes, que quizà no pudieron abanzar sus meritissimos Ascendientes. Todos, es verdad, todos estudiaron en las imagenes, y en las estatuas de sus Mayores quanto pudo desear la destreza mas empeñada por conseguir altos nichos en el sumptuoso templo de la fama: Pero Tu, digno objeto de nuestro amor, tierna prenda de nuestro afecto, dulce memoria de nuestros passados gustos; Tu, como ninguno de los Tuyos, y ninguno de los estraños, supiste lo que Ellos no supieron, por mas que lo estudiaron. Supieron ser valerosos, ser liberales, ser sabios, ser castos, ser obedientes, ser poderosos, ser grandes; pero despues de todo no supieron ser pequeños. O desgracia de nuestra condicion humana! O delirio de la vanidad, y de la ambicion! Quanto mas sube el grande, quanto mas se exalta el poderoso, tanto mas se sujeta à la villana servidumbre de no poder ser pequeño: *Summa magnitudinis servitus est, non posse fieri minorem*; dixo la antigua discrecion de Seneca. Pues aun es mayor el empeño de los nobles; porque estos vna vez conocidos en la cuna, nunca pudieron hazerse desconocidos en los tronos. Alli viven publicamente sujetos à la censura de el plebeyo, à la mordacidad dè el embidioso, y al encono de el enemigo: Pero Tù, grande en los puestos, y conocido en la cuna, supiste como ninguno, vencer la dificultad de no poderte hazer pequeño, ni desconocido.

Seneca ad Neronem.

Luego serà preciso, que quando le perdimos en el dorado Valdoquin de la grandeza, le demos à conocer por señas? Si, que esse es el arte de los Principes nume-

rados allà en la cathegorìa de David; procurar que los conozcan, no por los agenos meritos, que brillan en sus Predecessores; sino por las proprias señas de su sabiduria, de su humildad, y de su fortaleza, que son las que se rubrican en nuestro texto: *Sedens in cathedra sapientissimus princeps, ipse est quasi tenerrimus ligni vermiculus, qui octingentos interfecit impetu vno.* Fortuna fue de el estudio hallar en los erarios de la verdad tan ajustada descripcion de nuestro Principe, Doctor, y Cathedratico; pero no quiero la agradezcan à mi cuydado; sino à sus prendas, y virtudes; que ellas son las que me conduxeron à las clausulas de el oraculo. Dotòle el Cielo con aquel noble explendor, que mana, como de la fuente de el Sol, de su generosa Estirpe. Què picas, y lanzas, què espadas, y morriones, què escudos, y petos no puso por dixes en su cuna la Divina Providencia? Quando la ocupaba el Señor D. Nicolas ya parecia lecho de Salomon, à quien guarnecian sesenta Fuertes, todos armados, y expeditos para la guerra: *Sexaginta fortes ambiunt eum, omnes tenentes gladios, & ad bella doctissimi.*

De aqui es, que meziendose por el ayre de señorios, y dignidades; de consulados, y goviernos; de ceptros, y coronas, parece debia respirar en cada aliento la magestad, y la grandeza. Pero, ò Dios! Quien tal creyera? Lo mismo fue subir à los tronos, que desparecerse àzia lo profundo, para que no le conociessen aun entre las luzes de el candelero los mismos que le conocieron entre los timbres, y blasones de la cuna. Buscabale la comun estimacion de todos, pobres, y ricos, plebeyos,

y nobles, pequeños, y grandes, Perſonajes, y Principes: Pero el Señor D. Nicolas perdido de viſta, ſolo ſe dejaba hallar por las ſeñas de ſu ſabiduria, que eran las de ſu Cathedra, leyendola muy de aſiento: *Sedens in cathedra ſapienti ſsimus princeps.*

Yo no sè que eſte dictamen pudieſſe ſanjear cimientos en la eſphera de lo humano; y aſsi nos es preciſo buſcarlos en vn exemplar divino. Nace Jesvs Redemptor ſoberano de nueſtras almas, y como era tan notoria ſu nobleza, ni aun las paxas y deſaliños de vn peſebre pudieron ocultarla: antes ſi, la manifeſtaron de ſuerte, que le conocieron los Reyes en ſus tronos, los Paſtores en ſus cabañas, y los brutos en ſus cuevas: y aunque fue grande executoria, que le conocieſſen los Reyes, y los Paſtores; porque deſde las alturas, y diſtancias ninguno conoce; como los brutos por incapazes, eran mejores teſtigos de eſte conocimiento; de ellos mas bien que de otros ſe dixo q̃ le conocieron: *Cognovit bos poſſeſſorem ſuum, & aſinus præſepe Domini ſui.* Iſaiæ.1.℣.3.

Camina deſpues haſta los doze años de ſu edad, dexa miſterioſamente la compañia de ſus Padres, y perdido de viſta ſe pone en medio de Sabios, y Doctores como en el merecido trono de ſu ſabiduria: *Sedentem in medio Doctorum.* Oìanle todos admirables preguntas, y reſpueſtas llenas de celeſtial doctrina; pero ninguno conocia q̃ era aquel Principe de la Caſa Real de Jacob: aquel pimpollo iluſtre prometido para la de David: el Meſias por vltimo, de quien tenian tan individuales ſeñas en muy expreſos vaticinios. Aſsi ſe en- ℣.46.

tiende el emphasis de sus admiraciones en pluma de el
Corn. hic. insigne Alapide: *Stupebant autem omnes, qui eum audiebant super prudentia, & responsis eius. Quòd scilicet Puer duodennis, fabri filius, qui scholas numquam frequentarat, tam versatus esset in sacra scriptura, tam sapienter quæreret, tam acutè responderet, vt & Doctores ipsos superaret, vt dicerent: Quis putas Puer iste erit? Erit ne Propheta? Erit ne Messias, quem Doctorem orbis nunc omnes in dies singulos auidè expectamus?* De suerte, que en el caso tenemos à Christo conocido, y desconocido: Conocido en su sabiduria, y desconocido en su Persona. Pues què, no sabian de las mismas escripturas, en que se versaban, que avia de venir como Doctor y Maestro de los hom-
Joel. 2. ℣. 23. bres: *Dedit vobis Doctorem justitiæ*, que dixo Joel: *Du-*
Isaiæ 55. ℣. 4. *cem, ac præceptorem*; que clamaba Isaìas? Si; pero fue maxima soberana, que estampò desde sus primeros años, hazerse desconocido de Sabios y Doctores en el trono, quien fue tan conocido aun de los mismos brutos en la cuna: *Stupebant autem omnes, qui eum audiebant. Cognovit bos possessorem suum, & asinus præsepe Domini sui.*

Màs oìgan aora las señas que dà para que le hallen, y le conozcan, quando se pierde de vista, y se haze desconocido. Fue tan eminente la carrera de sus passos, que sus mismos Padres no conocieron, ò no advir-
Lucæ 2. ℣. 43. tieron los que llevaba para desparecerse: *Et non cognouerunt parentes eius.* Sientense los dos amantes corazones heridos con el temor de vn mal sucesso; visten nuevas alas à el cuydado; corre la diligencia por la comi-
℣. 44. tiva de Deudos, y Parientes: *Requirebant eum inter cogna-*

*tos, & notos.* Màs ò dolor, que aun no le encuentran! Buelven à Jerusalen, y le hallan entre Sabios y Doctores: *Invenerunt illum in templo sedentem in medio Doctorum.* ỿ. 46. Si examinamos el motivo de la perdida, hallarèmos, que no debia parecer con estos; sino con los otros: Porque fue, dice el citado, que deteniendose en Jerusalen sus Padres, pidiò licencia para ir con los Parientes: *Iesus à parentibus in Ierusalem devotionis, vel negotiorum causa non nihil tardantibus, petijt licentiam adeundi cognatos, qua accepta eos adijt:* Corn. hìc. Pues si no la pide para ir à el Templo con los Sabios y Doctores, como se dexa hallar entre estos, y no entre aquellos? Falta por ventura à los fueros de la obediencia que muestra tan observante: *Et erat subditus illis?* ỿ. 51. No, sino que quiso dàr à entender las señas, que tiene para que le halle quien le busca, y le conozca quien no le conoce. Dexarse hallar entre Deudos y Parientes, era descubrirse por las señas, que gravaron en la cuna timbres y blasones: era manifestarse con la luz de aquel esplendor que derrama su clarissima Estirpe; y no son essas las señas que dà para que le hallen, y le conozcan; sino las de su sabiduria, que publìca sentandose en medio de Sabios y Doctores, como Cathedratico de todos Ellos: *Invenerunt illum in templo sedentem in medio Doctorum.*

El caso fue tan admirable, que todos los gustos de el hallazgo se disimularon con la admiracion de el prodigio: *Videntes admirati sunt.* ỿ. 48. Serìa sin duda, porque ya le veìan en las Universidades, y los Templos, quando juzgaban que no sabìa las calles y plazas de Jerusa-

len: Si; que esse fue el temor de su Madre, dicen Euthi-
Corn. hic. mio, y Francisco Lucas referidos de Cornelio: *Euthy-
mius, & Franciscus Lucas opinantur Matrem timuisse, ne
Christus ab itinere aberrasset: Non enim sciebat, nec calle-
bat omnes vias, nec diverticula in bivijs, & trivijs: licet
enim per scientiam divinam, & infusam illa sciret; tamen
per scientiam experimentalem, quam hic Puer sequebatur,
illa ignorabat.* Seria tambien, porque aun descubriendo-
le como Maestro, se daba à conocer por las señas de
Discipulo, respondiendo, y preguntando. Si; que essa
℣. 47. fue la admiracion de todos: *Stupebant autem omnes, qui
eum audiebant super prudentia, & responsis eius.* En esto
estaban, quando saliò el amor, y como impelido de su
℣. 48. congoja, representò motivos à la quexa: *Fili, quid feci-
sti nobis sic?* Pero fue la satisfaccion vna doctrina singu-
lar. Pues que no sabiais, les dixo Christo, que Yo solo
puedo ser hallado por las señas de mi Cathedra, donde
leo desempeñando los graves negocios de mi Padre, y
℣. 49. haziendo en todo su voluntad: *Nesciebatis, quia in his,
quæ Patris mei sunt, oportet me esse?*

Hasta aqui la Sagrada Historia, en que fue preci-
so dilatarse; porque es, à mi vèr, el heroyco original de
nuestro Doctor, y Cathedratico. Bien pudiera correr
por la censura de el mas critico dictamen, sin que yo
me costeasse en el afan de aplicarlo: Pero debo poner-
me de parte de mi obligacion, que es dexar à los futu-
ros siglos memoria postuma de los hechos, dichos, y
virtudes de el Illmo. Sr. Dr. D. Nicolas Carlos Gomez
de Cervantes. Què perdido de vista! Què desconocido
de

de todos estaba muchas vezes! Buscabanle en las diversiones y pasatiempos el sequito de los Nobles, y la fidelidad de los Amigos; pero como nunca se dexò vèr en ellos, le hallaban solamente en este Templo, y en essas Aulas entre Sabios y Doctores, asistido mas de el assombro, que de la politica, para beber en la fuente de aquella sabiduria que brotaban sus preguntas y respuestas: Tales eran de agudas sus replicas, y de solidas sus doctrinas. Parecia que no sabia las calles, y plazas de la Ciudad; porque su retiro, y la infatigable tarea de su estudio no le daban lugar à traginarlas; y yà le veian jurado Principe de su Cathedra, leyendola muy de asiento: *Sedens in cathedra sapientissimus princeps:* Tanto, que aviendolo hecho por espacio de veinte y siete años, los quatro en la de Clementinas, y los veinte y tres en la de Decreto, ni tuvo vna multa, ni dexò de presidir el Acto de cada año conforme à Estatuto: Por cuyos meritos obtuvo el grande honor de jubilarse.

Pero donde ni pudo, ni quiso hazerlo, fue en aquella que fundò para Sì, y para todos sus successores nuestra vida Christo, quando le hallaron desempeñando los altos negocios de su Padre Eterno: *In his, quæ Patris mei sunt, oportet me esse.* Esta es la de la verdadera sabiduria: la de el exercicio practico de todas las virtudes, que avia de enseñar à los hombres; porque su noticia faltò de el mundo desde que puso Cathedra la brutal ignorancia de nuestros primeros Padres: *Homo cum in honore esset non intellexit, comparatus est jumentis insipientibus, & similis factus est illis.* Por esso no se dexò hallar en vna Psalm. 48. ℣. 13.

C Vni-

Vniversidad qualquierà, sino en vna Vniversidad q̃ era Templo, ù en vn Templo q̃ era Vniversidad; Aula muy propria para q̃ la doctrina de las virtudes desterrasse las ignorancias de el vicio: *Invenerunt illum in templo.*

Si no me engaño fue esta Cathedra la que leyò toda su vida nuestro difunto Principe, para darse à conocer por las señas de la mejor, y mas alta sabiduria: *Sedens in cathedra sapientissimus princeps.* Buscabale el amor de sus Padres y Parientes en los salones, y gavinetes de su casa; pero como los miraba tan de paso, solo se dexaba hallar en las oficinas de sus criados, y familiares, preguntandoles, y respondiendoles: *Audientem illos, & interrogantem eos.* Es decir, que con el Libro de la Ley de Dios en la mano, les enseñaba la Doctrina Christiana, para desempeñar la gravissima obligacion de sus Padres: *In his, quæ Patris mei sunt, oportet me esse.* Buscabale entre dozeles y tapizes el mando, la superioridad y gobierno, no solo de su casa, sino
Genes. 41. ℣. 40. tambien de los estraños que le decian: *Tu eris super domum meam, & ad tui oris imperium cunctus populus obediet.* Y el Señor D. Nicolas solo se dexaba hallar en la Cathedra de vna rigorosa obediencia, no yà à sus Padres, sino tambien à sus Directores de Espiritu, sin cuyo dictamen nunca diò paso, ni hizo diligencia alguna aun en orden à sus empleos y conveniencias; porque decia mas con las obras, que con las palabras: *In his, quæ Patris mei sunt, oportet me esse.*

Buscabanle entre los Mayorazgos y Rentas de su casa la vanidad, la ambicion, y las delicias, y le encon-

traba la admiracion en la Cathedra de vna singular pobreza: *Sedens in cathedra.* Alli se veia desempeñando los preceptos Evangelicos con tal esmero, que jamàs posseyò medio real aun de lo que producian sus Capellanias y Conveniencias: Todo lo entregaba à la Señora su Madre, mientras le gozò viva, y despues à las Señoras sus Hermanas, sin reservar para Sì cosa alguna, ni aun para vestirse. Lo mas es, que siendo los Antagonistas de esta Cathedra la libertad, los empleos, y la fortuna, ninguno pudo quitarsela; antes si concurrieron todos à ponerle en ella mas de asiento.

Caso verdaderamente prodigioso, y por esso digno de mas espiritu para ponderarle. Siendo Canonigo de esta Santa Iglesia Metropolitana, adoleciò de vna fiebre tan aguda, que se temiò secasse la frondosa rama de tantas esperanzas: El remedio necessario fue regarla con vnos sudores, que apagassen la llama de tanto fuego: Conseguidos estos, ocurriò la obligacion à la precisa diligencia de mudarle vna camisa; buscaron en las arcas, y no se hallò vna con que poderlo hazer. Dios, que le guardaba para muy altos fines, le sacò de el aprieto con indecible consuelo de los Suyos: y como noticiadas las Señoras sus Hermanas, ni su amor, ni su relacion pudiessen sufrir este, que parecia descuydo, y era misteriosa desnudèz, le regalaron con media dozena: Recibiòlas, y con politico donayre dixo: *Camisas, que me regalan mis Hermanas! Estas si, que las guardo Yo.* Pusolas en vna gabeta de los estantes, y quando se buscaron para semejante necessidad, que vino despues, y à

cos dias, ſe hallò, que *Manus pauperum deportaverunt.*

El caſo hiere con vn golpe en las dos excelentes virtudes de ſu caridad, y de ſu pobreza: aquella darà luz en la Cathedra, que le fundò nueſtro Principe: eſta ſeguirà la trama de el diſcurſo con el hilo, aunque groſero de ſus pobres veſtidos. Mal dixe. Que aun ſiendo aſsi, nunca tuvo dos juntos; vno ſolamente era la gala de todos los dias, y eſſe ſobre ſer de paño muy ordinario, lo traìa tan roido, y desfigurado, que ſu miſma vejèz era novedad con que todos ſe admiraban: *Videntes admirati ſunt.* Muchas vezes, llenos de zelo ſus Parientes, y Familiares, le notaron aquella demaſiada deſnudèz, que reconocia por hija de ſu bien adornado eſpiritu. Decianle, que yà paſaba à deſdoro, ſi no de ſu Perſona, àl menos de ſu Dignidad; y como ſu Il^ma^. ſe ſentia cruelmente herido con la penetrante eſpina de el amoroſo ſobreſejo que le moſtraban, hazìa quanto ſu diſcrecion alcanzaba, para que no le vieſſen; màs no pudo tanto, que no le entregaſſe tyrano el deſcuydo en manos de vna fraterna correccion.

Iba yà para la Ciudad de Goathemala con la noble comitiva de ſus Parientes, y en vna de las poſadas, por no prevenido acaſo, le viò vno de ſus Hermanos hijo de el gran P. S. Auguſtin: Lo miſmo fue vèrle, que ſalir el amor diſparando ſaetas contra el Señor D. Nicolas: quizà porque veìa, que avia quien le compitieſſe la deſnudèz. Es poſsible, dixo el Hermano (y eſto ſiendo pobre de profeſsion) que con eſſe veſtido và Vſted à tomar poſſeſsion de el alto honor en que le puſo

la Real confianza? Pues no dixera Vsted, que estaba tan indecente, para que en Mexico se le previniesse la ropa que necessita? Bien pudiera satisfacer como Christo, quando le tirò dardos el amor de sus Padres; porque yà desde entonces iba cumpliendo con la obligacion en que Dios le puso: *In his, quæ Patris mei sunt, oportet me esse.* Pero ni aun para estos casos quiso deponer aquella su nativa afabilidad, sino que por entre vnas medias palabras, y vna risa muy entera, se le cayò de los labios esta gran doctrina: *No se apure Vsted de esso, que como el Alma estè vestida, masque el cuerpo vaya desnudo.* Sin embargo se tratò de el remedio; pero nunca bastaron los muchos que ponia la amorosa diligencia de los Suyos: porque subir à los puestos, y lograr conveniencias, solo fue para sentarse mas bien en la Cathedra de vna singular pobreza: *Sedens in cathedra sapientissimus princeps.*

Y si no, digalo su cama, aun quando yà, màs que de lecho al descanso, servia de trono à la Dignidad. Como era tanta su desnudez, que no tenia màs que el vestido de su vso, fue menester muchas vezes, que (qual otro Epaminondas) se detuviesse en la cama, para que se lo remendassen y compusiessen. O lecho! O cama! Què dices? Te quexaràs de que tu precissa fabrica fuesse la mas inculta? De que tu materia fuesse la mas ordinaria? Hecharàs menos los crystales, y tapizes de tu gavinete? Las telas, y brocados, que sirviendo de cortina al respecto, ocultassen entre dozeles toda vna grandeza? Què dices? Agravia tu magestad, y tu pompa la cubierta sola de vn poco de ruan, y esse contra-hecho; quando tu

Señor y Dueño la mendiga, mas para su honestidad y decencia, que para su abrigo?

Cierto, que en oyendo las mudas vozes de su cama, son ociosas las de su mesa. Porque què puede decir, aunque diga, que nunca se servia con alhajas de plata? Què puede decir, aunque diga, que las viandas eran para el Señor Obispo muy escasas, porque fuessen para los pobres muy abundantes? Calle tambien su Palacio, que ni el desaliño de sus paredes, ni lo comun, y poco de sus alhajas, ni todos sus libros, siendo necessarios, pueden hazer papel donde lo hizo su Persona; aunque ni esta sepa decir en las publicas representaciones de el theatro, todo lo que apuntaban desde la cortina de el vestuario sus interiores desseos: porque estos alcanzaron à desviar no solo lo suyo, sino tambien lo ageno. Presentaronle antes de ser Obispo vnos candeleros de plata, para que se sirviesse de ellos; pero lo mismo fue entrar en la Dignidad, que bolverlos à su dueño, como que ya no pudiesse sufrir el cargo, lo que hasta alli toleraron sus obligaciones.

Quando sus Parientes, y Familiares veìan estos, y otros semejantes impulsos de su pobrisimo corazon, pensaban, y muy bien, que podia sentarse enmedio de los Antigonos, y Codros, de los Horacios, y Thelesinos, de los Clyoseras, y Protagoras, de los Yros, y Plaustos, de los Clobios, y Bitones, como Cathedratico de todos ellos; pero aun fue poco pensar, porque en esta ciencia pudo ser Maestro, no yà de los que voluntariamente la aprendian, sino tambien de los que animosa-

mente la profeſſaban. Subiò aun à la cima de perfeccion mas eminente. Subiò (Què dicha! Què felicidad!) allà cerca de donde volaron deſnudos los Macarios, y los Hilariones, los Antonios, y los Franciſcos: Porque ni veìa, ni tocaba las monedas: Su Mayordomo recibia, y ſu Mayordomo daba, porque ni para dàr quiſo recibir.

Aora Señores, penſad conmigo: Donde era tanta la pobreza que le veſtìa, què tanta ſerìa la caridad que le deſnudaba? Verdaderamente, que en llegando à eſte punto, nos es preciſſo cerrar las vocas de muchos pobres, enfermos, viudas, encarzelados, y nobles; porque ſi los dexaſſemos hablar, no nos aviamos de oìr. Qual ſaldrìa agradeciendo las crecidas limoſnas con que le reparò en vna cama, para que no cayeſſe en los horrores de vn ſepulchro. Qual entonces afligida madre, ſaldria aora publicando los ſocorros con que librò à ſus hijas pobres, y dõcellas, de que malvarataſſen la precioſa joya de ſu honeſtidad. Qual ſaldria jurandole Redemptor de ſu captiverio. Qual aplaudiendo la diſcrecion, y diſimulo con que quitò à la nobleza mas lucida el rubor de verſe neceſsitada. Aſsi ſerìa preciſſo vulnerar los reſpectos de eſte Theatro, confundiendo ſu melancolico aparato con las feſtivas aclamaciones, y victores que le darian como à Cathedratico perpetuo de vna caridad imponderable: *Sedens in cathedra ſapientiſsimus princeps.*

Què mucho, ſi el amor de los proximos ponia alas, no yà à ſu Eſpiritu, ſino tambien à ſu cuerpo, para que como Aguila Real batieſſe el vuelo deſde los al-

tos nidos de ſu calidad, y de ſus empleos, y baxaſſe haſta las chozas mas humildes, y diſtantes: yà para ſocorrer à los pobres, yà para conſolar à los enfermos, yà para adminiſtrar los Santos Sacramentos de la Penitencia, y Euchariſtia, yà con exemplo ſingularmente edificativo, para dar ſepultura à ſus difuntos feligrezes, yendo perſonalmente con la capa à llevar, como ſi fueſſen ſobre ſus ombros, los cuerpos de los mas pobres, y deſvalidos: *Sicut aquila provocans ad volandum pullos ſuos, & ſuper eos volitans expandit alas ſuas, & aſſumpſit eum, atque portavit in humeris ſuis!*

Deut. 32. v. 11.

Aſsi le vieron, aunque por ſu gran ſecreto no le oyeron, en eſta Ciudad, dando lecciones de caridad, y zelo muy ardiente, quando las ſillas de Cura, Prebendado, y Canonigo de eſta Santa Igleſia, fueron para el Señor D. Nicolas Cathedras proprietarias de eſta nobiliſſima ciencia. Y aunque por aver repartido en ellas todas ſus rentas, ſin reſervar para Sì mas que lo preciſſo à vna moderadiſsima decencia, podia averſe jubilado; quando Dios le exaltò à la Dignidad de Señor Obiſpo, proſiguiò ſentandoſe en ella con mas afan, y con mas empeño: *Sedens in Cathedra*. Diganlo las Señoras Religioſas de Jesvs Maria, y Santa Monica de Guadalaxara, à quienes diò cerca de quarenta y cinco mil peſos. Digalo el Santuario de N. Señora de Zapopan, en donde gaſtò ſiete mil. Diganlo las Doctrinas, y Curatos que lograron de ſu mano crecidas limoſnas, aſsi para culto, y adorno de las Igleſias, como para muchas Cofradias que fundò à ſus expenſas. Diganlo las Miſsiones de la

California, de el Nayarit, y otras, en donde se consumieron quinze tercios de sayal, y muchas fresadas, para que los Neophytos conociessen un Pastor, que con desusado estilo, no desnudaba, sino que vestìa à sus ovejas. Asi las trahìa su amor, y yà trahidas las aprisionaba cõ la cadena verdaderamente de oro, que es el Rosario de MARIA Santisima Señora nuestra, de que repartiò gruessas cantidades, para que captivos de el Rey de los Cielos, quedassen libres de el Demonio.

Pero como la caridad es tan ingeniosa, que no solo dà, y reparte, sino que se niega à recibir sus proprios interesses, que son los que ha de dàr y repartir: *Non quærit quæ sua sunt*; para dictar esta ciencia con la mas solida doctrina de S. Pablo, fue dictamen que ni la politica, ni el amor, ni la necessidad pudieron contrastar, el de no recibir obsequio, ni regalo considerable. Si tomaba alguno, era de comer, ò beber en moderada cantidad: y aun de esta especie lo despedia, si la Persona que lo daba tenia negocio pendiente, yà ante su Ilma. yà en alguno de sus Juzgados. Con este mismo dictamen bolviò à la Santa Iglesia de Goathemala todo lo que avia percibido para su congrua sustentacion, y lo que diò de limosna à los pobres en dos años que sirviò esta Mitra; porque quando le vinieron las Bulas para la de Guadalaxara, advirtiò la mysteriosa contingencia de que el *Fiat* de su Santidad en estas se diò el mismo dia que tomò possession de la de Goathemala. Y aunque tuvo parecer de hombres doctos y timoratos para quedarse con ello, no quiso seguir este, sino el de S. Pablo,

1. Cor. 13. 5.

que le decia: *Charitas non quærit, quæ sua sunt.* De aqui tambien sacò norma para mandar, que no se recibiesse la ofrenda acostumbrada de los que se confirmaban; y muchas vezes, que ni la candela se les admitiesse, sino que con vna se confirmassen todos. Aun entre las vrgencias y desavios, que son irreparables en vna peregrinacion dilatada; quando visitò su Obispado, previno y aun amonestò à los Curas, para que las viandas fuessen, las muy precissas, y el recibimiento muy moderado; no solo para los Familiares, sino tambien para su Persona: En cuya regla los quiso tan observantes, que si por generosos se excedian; quando ellos buscaban el agradecimiento, les salia à el encuentro vna seria, y eficaz exhortacion para que se contuviessen.

De esta suerte penetraba la distancia de los valles, la fragosidad y aspereza de los montes, y el fugitivo precipicio de las aguas, hallando siempre campo abierto para correrlo todo sin moverse de su Cathedra. Antes si mas bien sentado, quanto mas inquieto: Porque ni las tribulaciones, ni las angustias, ni la hambre, ni la desnudez, ni los peligros de los caminos, ni las persecuciones de los contrarios pudieron removerle de este empleo. O, si yo pudiesse bastantemente ponderar la paciencia conque sufria las incomodidades de las possadas, la destemplanza de los clymas, el desabrigo de los campos, la soledad y desamparo de los desiertos, la dureza de los escollos, la altivez de los montes, y por vltimo la suma distancia de mas de mil y ochocientas leguas, que anduvo en solos veinte y tres meses,

en los quales visitò todo su Obispado, sin dexar Lugar por inculto, Curato por remoto, ni rincon por escondido, que no penetrasse su zelo, que no reconociesse su vigilancia! Decianle muchas vezes: *Señor, mire V. S. Illma. que tal paraje dista de aqui treinta leguas de camino muy fragoso, y no tiene mas que vna familia. Hai* (decia) *hai vn vezino? Si. Pues esse es mi oveja; vamos à verla.* Asi se entriegaba à los riesgos, se exponia à los peligros, sufriendolo todo con amor, con fè, y con esperanza. Què mucho, si Cathedratico de la caridad iba diciendo con el Doctor de las Gentes: *Charitas omnia sufert, omnia credit, omnia sperat, omnia sustinet!* 1. ad Cor. 13. ℣. 7.

Y què diriamos, si à estas fatigas, y trabajos, se añadiesse el penetrante cuchillo de los desayres, de los agravios, y de las injurias? Aqui si, que perdido de vista, arrancandose de los respectos de su Dignidad y de su Persona, los dexaba à todos llenos de admiracion, y sin conocimiento: *Stupebant autem omnes.* Porque quando mas provocado, respondia la paciencia con dissimulos, y la liberalidad con beneficios. En vno de sus Curatos (serìa por inadvertencia) le dexò el Cura sin comer, y sin la providencia acostumbrada para la prosecucion de sus jornadas. En otro le saliò à recibir vna Carta, que en cada letra vibraba vn rayo, disparado por el cañon de insolente pluma, que cargò la ossadia con mucha polvora de libertades, y desahogos. En otro Lugar del Nayarit, no sè si con sinceridad, ò con malicia, aviendole passado los Indios Neophytos por vn rio caudaloso en vna silla de manos, se bolvieron à

bañar,

bañar, y muy frezcos le dexaron en la ribera. Asi fue en otros muchos casos. Y en todos, què piensan hazia el Señor D. Nicolas? Quando parece, que debia desatarse volcan de fuego para consumir ingratos y enemigos; asi, porque ellos lo merecian, como porque la complexion ardiente de su Ill^ma. le diò mucho que merecer, latiendo con impetus de la iracible; entonces eran sus manos conductos de amor, por dõde corrian como de avenida los beneficios, y en su rostro siempre alegre,
1. ad Cor. 13. ℣. 4. se leìan estas palabras: *Charitas patiens est, benigna est.*

Y vèn aqui, como se descubria por las señas de esta ciencia aquel Principe, que en los tronos estaba tan desconocido por los respectos de su Dignidad y de su Persona. Quando Christo vida nuestra subiò à el madero santo de la Cruz, que fue lo mismo que subir à la Cathedra, al Throno, y à la Corona, dixo por voca de
Psal. 141. ℣. 5. David, que no avia quien le conocieße: *Considerabam ad dexteram, & videbam, & non erat, qui cognosceret me.* Yo no dificulto (aunque pudiera; porque es maravilla grande) que le desconociessen muchos de los beneficiados; porque estaba tan escondida la Magestad, y tan desfigurada la hermosura, que se negò al conocimiento mas linze, por mas que registraban los ojos, y brujulea-
Isai. 53. ℣. 2. ban los afectos: *Non est species ei, neque decor, & vidimus eum, & non erat aspectus, & desideravimus eum:: Quasi absconditus vultus ejus: vnde nec reputavimus eum.* Lo que si me haze fuerza es, que no aviendole conocido el amor, le conocieße la ingratitud. Quiero decir, que no conociendole el cuydado de los afectos, le conocieße la

tiranìa, la ceguedad y el atrevimiento de un ingrato: Math. 24. ℣. 57.
*Verè Filius Dei erat iste*: porque si estando vivo, no le conocieron los suyos con diligencias de apassionados: *Et vidimus, & desideravimus*: como le conoce el estraño, yà difunto, sin voz, sin movimientos, y sin alma, con insultos de enfurecido: *Vnus militum lancea latus ejus aperuit*? Fue sin duda, porque al golpe de aquella terrible lanzada que diò en su noble pecho la crueldad y la ossadìa, respondiò su amor con vn pielago de beneficios en las dos matizadas corrientes de sangre, y agua: *Conti-* Joan. 19. ℣. 34.
*nuo exivit sanguis, & aqua.* Y Principe que assi paga los agravios, las insolencias, y los desprecios de quien le debia ser agradecido, dà tan individuales señas de su dignidad y de su nobleza, que lo conoce la ingratitud, aun quando se niega al conocimiento del amor: *Verè Filius Dei erat iste Non erat, qui cognosceret me.*

Ni pudo menos que ser esta la razon de tan maravilloso conocimiento; porque quando las hijas de Jerusalen pedian señas à la Esposa para hallar al Esposo que tan desvelado buscaba su amor: *Qualis est dilectus* Cantic. 5. ℣. 9.
*tuus ex dilecto*? las primeras que diò, como principales en su estimacion, fueron estas: *Dilectus meus candidus &* Vers. 10
*rubicundus*: Es mi Amado blanco, y rubio: Y como al golpe del tyrano salieron de aquel hermoso Relicario las mismas señas en el transparente candor de el agua, y en el rojo color de la sangre, no pudo menos que conocerle, aun quando se hallaba tan desconocido en el Trono, por oculto y desfigurado: *Verè Filius Dei erat iste. Non erat aspectus: Quasi absconditus vultus ejus.*

Ah, si le preguntàramos à la Esposa las señas de su Esposo! Si preguntàramos, digo, à la Santa Iglesia de Guadalaxara las señas de su Pastor y de su Principe! O, y como respondiera afligida, vertiendo lagrimas, y rebosando amor: *Dilectus meus candidus, & rubicundus!* Mi Amado, mi Esposo, mi Señor y mi Dueño, si querèis hallarle, sabed que es blanco como el armiño, y rubio como el carmin: Asi lo pusieron su benignidad, y su mortificacion; su pureza, y su penitencia: Yo bien sè que se esconde en el Trono, por hazerse desconocido: *Quasi absconditus vultus ejus*: Pero mirad bien las heridas de el corazon (que de aì son las que dà à los Nobles, y à los Principes el desacato) mirad, y verèis derramados como agua los beneficios, al mismo tiempo que los agravios sacan al rostro los colores. Buscad à mi Querido, y le hallarèis candida azuzena tan hermosa, tan recta, que no aviendo dado sospecha alguna de fealdad en el alma, ni de flaqueza en el cuerpo, se cree piadosamente que conservò indemne su virginal pureza hasta la muerte. Asi le verèis como el armiño; pero tambien encendido de purpura como el clavel; porque los cilicios continuos, y las disciplinas de muchas noches le tenian yà mas que disciplinado. O, què bien, y què copiosamente regò su cuerpo con la sangre de sus venas para crecer en los pensiles del Hibla, donde punzaba con olor de clavo la fama de sus virtudes! Quizà por esso no tocaron à fuego los ojos y las mexillas, viendose abrasadas con el incendio de su fervorosa Oracion, tan activa, tan frequente, que la Silla, la Casa, los Palacios, las

Calles,

Calles, y los Caminos, todo era templo para su espiritu.

Por aqui se descubren muchas señas de las q̃ podia dàr su querida Esposa la Sta. Iglesia de Guadalaxara, y son las mismas que diò de el suyo la Esposa Sãta de los Cantares; pero yo por su Madre, y mia la Real Vniversidad de Mexico, debo seguir las de su sabiduria. Al passo que leìa mas de assiento la Cathedra de su caridad ardiente, batìa las alas del corazon, y las plumas de sus manos con inquietud tan insaciable, que yà para volar no bastaban los dilatados climas de Guadalaxara. Determinò la Catholica Magestad de nuestro Rey, y Señor, el Señor D. Phelipe V. (que Dios guarde) que toda la California, vastissima porcion del nuevo Mundo, se reduxesse à el dichoso aprisco de su Illma. Havida la noticia comenzaron los suspiros y clamores por ir à visitar las nuevas ovejas que estaban à su cargo. *Yo* (decia) *no he de vivir contento, si no las conozco, y hago que ellas me conozcan. Como es esso?* (replicaban sus Parientes, sus Familiares, y aun los estraños.) *Señor, quien esso piensa? A la California, gruta de Barbaros: Isla de incendios! A la California, cuya distancia no la mide la paciencia: cuya aspereza no la doma la industria: cuyos peligros en mar y tierra no los escusa, ni el arte, ni la conveniencia, ni el amor! Pues què importa?* (respondia, preguntando nuestro Pastor vigilante.) *En què puede esto parar? En quatro, ò seis años menos de vida? Que se pierdan, como la obligacion se desempeñe.* Asi lo huviera cumplido, si las graves enfermedades que le assaltaron vn año antes de morir, no lo huvieran embarazado. Màs no fue necessario para conocer

que

que mis discursos no passan yà por conjetura, sino que tienen mucho de realidad: Porque el caso trahè consigo las mismas señas que daba Christo vida nuestra à los Judios para que le conociessen. Deciales que era buen Pastor, y tan bueno, q̃ cuydaba no solo de aquellas antiguas ovejas que tenia sujetas à su rebaño, sino tambien de
Joan. 10. ✠. 16. otras que aun no eran de su redil: *Et alias oves habeo, quæ non sunt ex hoc ovili, & illas oportet me adducere, & vocem meam audient, & fiet vnum ovile, & vnus Pastor.* Ellos, como rebeldes, estaban tan ciegos, que ni por estas señas le conocian: Antes si clamaban desesperados para
Vers. 24. que les dixesse claramente, si era Christo: *Si tu es Christus? Dic nobis palam.* Entonces su Magestad quitandose
Vers. 25. de palabras, se remitiò à las obras: *Opera, quæ ego facio testimonium perhibent de me.* Y como las obras eran las de
Vers. 15. dàr la vida por sus nuevas ovejas: *Animam meam pono pro ovibus meis*; fue precisso le conocieran, y le creyessen:
✠✠. 41. 42. *Multi venerunt ad eum:: Et crediderunt in eum.*

O què gran seña la de morir por los subditos, para darse à conocer à los ciegos! Yo bien sè que el Señor D. Nicolas no muriò en la visita de la California; pero quatro, ò seis años de vida que daba à aquellas ovejas, asseguran que muriò de amor por ellas. Fuera de que sus obras lo dixeron: porque desengañado yà de q̃ sus achaques no le permitian ir à conocerlas, les embiò como legado de su vltima voluntad, mas de mil mantas; muchos Rosarios, Cathecismos y Libros espirituales, que avia prevenido para saludarlas su cortesano zelo, quando las visitasse su obligacion. Fue decirles, que yà por

ellas

ellas avia muerto. Y à la verdad no sè como le quedò vida que dàr, à quien tantas vezes la avia dado por los Proximos. Quizà por esso no fueron de vivo, sino de muerto sus obras y pensamientos; y como los muertos no tienen mas parentezco que el de los gusanos: *Putredini dixi: Pater meus es; Mater mea, & soror mea, vermibus*; aunque sus Parientes, y sus Ovejas le querian en el Trono, gozando la infante vida de la cuna; S. Illma. solo pensaba que tenia la de los sepulchros, que es la de los gusanos, acreditando las señas de nuestro texto: *Sapientissimus Princeps, ipse est quasi tenerrimus ligni vermiculus.* Job, 17. ℣. 14.

Llegamos yà, à donde es precisso pierda rumbo la pluma: Porque se desvanece el discurso que la guia, viendo desde la altura de sus Dignidades el profundo suelo de sus humildes abatimientos. Allà se dexaba caèr, y quedaba perdido de vista, quando los Señores Arzobispos, y Virreyes le buscaban para las consultas de gravissimos negocios; y si despues de muy buscado le hallaban, quedaba con la admiracion embargada toda la esphera del conocimiento: Porque ellos muy satisfechos de su gran literatura, esperaban repentinas las resoluciones; pero el Señor D. Nicolas pedia termino para estudiar el punto; lo que hazia por Sì, y por Otros, oyendo su dictamen, como si no lo huviesse visto, siendo assi que yà su aplicacion lo tenia à las vezes, como dicen, olvidado: Pero decia lleno de temor y desconfianza: *Si las cosas pensadas no se aciertan, què sucederà con las que no se piensan?*

Aun quando los meritos de su principe sabiduria le subieron à el Trono de el Magisterio, se portaba como discipulo; porque no enseñaba enseñando, sino aprendiendo. Esto es, no se le oìan instrucciones y dictamenes capitosos, sino preguntas y respuestas muy humildes: *Audientem illos, & interrogantem eos.* Apreciaba los argumẽtos mas debiles, como si fuessen los Achiles de el Derecho. Jamàs desayrò replica por facil, ni por informe. Su tratamiento para con todos no era de Superior, ni de Maestro, sino de Condiscipulo: tan cortesano, tan rendido, que el menos afortunado tenia seguros en su voca muchos Dones y Señorìos.

Pero donde cayò visiblemente precipitado desde la cumbre de el honor hasta el abysmo de la nada, fue quando le dieron la primera noticia de que el Rey nuestro Señor le avia presentado para la Mitra de Goathemala. Como si le espantasse formidable estallido de funesto repentino rayo, desampararon de suerte el corazon los espiritus, que suspenso por vn largo rato, palido el rostro, tremulo el cuerpo, turbada la voz, y anegados los ojos, huvo de reclinar sobre la diestra mano su gran cabeza; quizà porque el Cielo se le venia abajo. Què es esto, Señor D. Nicolas? Donde està aquella sangre, que tiñò los Capelos de cinco Señores Obispos, dos Arzobispos, y vn Cardenal Eminentissimo, que numeran en su Casa los Señores Cervantes? Donde està aquella famosa literatura, que aprobò con todos los votos *Nemine discrepante* la junta de Licurgos, y Papinianos? Donde el exercicio practico de las virtudes que

enſeñò V. S. còmo Cathedratico de todas ellas?

Nada, nada alentaba à el Señor D. Nicolas; porque aun deſpues de aver cõſultado muchas vezes à Dios en la Oracion, ſe tuvo por tàn indigno de el empleo, que ſiendole yà preciſſa la inſignia de el ſombrero verde, la ocultaba quanto podia. Miraba por todas partes el interior gavinete de ſu Alma, y como le juzgaba deſnudo de aquellas alhajas que deben adornar la de un Principe Eccleſiaſtico, mandò le buſcaſſen muchas Vidas de Santos Obiſpos para leerlas, è imitarlos en las virtudes, en que mas reſplandecieron. Eſto fue deſpues que nunca dexò de ſazonar los platos de la meſa al comer y cenar con la leccion eſpiritual; eſpecialmente con el dulciſsimo nectar que deſtilan las Obras de el Venerable P. Thomas de Kempis. Antes ſi parece le daban mas claro conocimiento de ſu miſeria; porque entre varios puntos que hizo para ſu meditacion cotidiana, decia en vno de ellos. Conſidera que eres vn
,, eſcaravajo veſtido de rica tela, que es la Dignidad
,, que Dios te ha embiado, y que eſte veſtido eſtà guar-
,, necido de piedras precioſas de mucha eſtima, que ſon
,, los privilegios, honras, y reverencias, que ella trahè
,, conſigo, y de aqui no debes enſobervecerte; pues ni
,, ſon tuyas, ni ſe te deben à tì, ſino à la Dignidad.

Semejante dictamẽ tenia de Sì nueſtra vida Chriſto, dandoſe à conocer por eſtas ſeñas: *Ego autem ſum vermis, & non homo, oprobrium hominum, & abjectio plebis.* Y aunque es dificil entender que fueſſe guſano, y no hombre el hombre de los hombres, el que naciò dos Pſalm. 21. ℣. 7.

Pſalm. 80. ℣. 5. vezes hombre: *Homo, & homo natus eſt*; y la cabeza de los mayores hombres, que ſon los Señores Obiſpos, Arzobiſpos y Sumos Pontifices; es mucho mas dificil componer eſte juyzio con el titulo del Pſalmo. Puſole David: *In finem pro ſuſceptione matutina.* Y aqui la corriente de los Expoſitores con San Geronymo, que leyò de el Hebreo: *Pro cerva matutina.* Quien oye rotular à el Propheta Rey, diſcurrirà ſin duda que và à hazer vn elegante panegyrico de eſte animal en todo prodigioſo: Que celebra, yà la imperceptible ligereza conque buſca las aguas para librarſe de mortal veneno: yà la nativa enemiſtad que tiene con las Serpientes y animales ponzoñoſos: yà la agilidad induſtrioſa conque en ſu veloz carrera ſalta las eſpinas y cienegales inmundos, para no herirſe, ni mancharſe: yà la hermoſa contextura de ſus pies conque ſe propone exemplar, aunque ruſtico, de los eſpiritus mas perfectos: *Qui perfecit pedes meos tamquam cervorum*: yà la noble propenſion conque tira ſiempre à las eminencias, no de ſobervio, ſino de bien inclinado; porque es Dios quien le pone en las alturas: *Super excelſa ſtatuens me. Montes excelſi cervis, petra refugium herinacijs.*

D. Hieron. apud Lorinum, & Leblanc hic.

Pſalm. 17. ℣. 34.

Pſal. 103. ℣. 18.

Y quando de todas eſtas admirables prerogativas, parece debia formar vn elogio panegyrico, nos hallamos con una tiernìſsima declamacion de vn Hombre laſtimoſamente deſamparado, tan humilde, tan abatido y deſconocido, q̃ dexando de ſer hombre, ſolo queda con ſeñas de vil guſano: *Sum vermis, & non homo.* Pues donde eſtan los colores y pinzeles que ſe prevenian para

la

la pintura de aquella Cierva en la mañana: *Pro cerva matutina?* Se borraron, ſe perdieron: Porque eſſa Cierva fue Blaſon iluſtre, y empreſſa muy antigua de vn Eſpoſo, Paſtor, y Principe, bien conocido por èl, y por ella allà en el oriente de ſu Caſa; allà al nacer en la cuna, que es la mañana de ſus dias: *Vt hinnulus apparuit, puer qui natus eſt nobis*, dixo San Bernardo; y lo dixo, porque ſe lo oyò à la Eſpoſa no en otra ocaſion, que en la de venir al mundo por los altos montes de ſus nobiliſsimos Aſcendientes: *Ecce iſte venit ſaliens in montibus::Similis eſt dilectus meus capreæ, hinnuloque cervorum.* Y quando por ſer aſsi, y aver nacido dos vezes hombre, debia poner el Blaſon en los Tronos, y conocerſe por hombre; ni quiere decir que es Cierva al nacer en la mañana de ſu vida, ni que es hombre al ſubir en el medio dia de ſus felicidades, ſino parecer guſano, como pudiera al caèr en la noche de el ſepulchro: *Ego autem ſum vermis, & non homo.* D.Bernard Serm.55. Cantic. 2. ℣.℣.8. 9.

Y vèn aqui Señores, porque yo no hago oy lo que debia: Debia hazer vna Oracion gratulatoria de nueſtra Cierva, que celebraſſe, yà la preſteza conque corria à las aguas de la Gracia: yà aquel odio formidable que tenia à las Serpientes de el Abyſmo: yà aquella diſcrecion conque ſaltaba las eſpinas de las murmuraciones, y ciènegales de la luxuria, para no herirſe, ni mancharſe: yà la hermoſura de ſus paſſos, que eran exemplo de eſpiritus muy perfectos: yà la facilidad conque ſubia à las cumbres de los empleos, no de altivo, ſino de obediente: porque era Dios quien lo exaltaba: yà aquella gene-

rosa inclinacion conque caminaba à los montes altos de el Cielo por medio de su Oracion continua: Pero como veo que siendo lasCiervas antiguo Blason y Timbre de su cuna, manda que no se pongan en los Despachos de su gobierno,sino que se estampe la Imagen de MARIA Santissima en su Assumpcion gloriosa : que ni se pinten en las Cartas, sino que se ponga el mote de San Miguel: *Quis ut Deus?* y que assi las esconde, las calla, y aun parece que las olvida; y solo le oìgo decir que es vn escaravajo; lo dexo todo à la consideracion de mis Oyentes, y me reduzgo à las señas de nuestro texto, que son como nacidas à S. Illma. *Sapientissimus Princeps, ipse est quasi tenerrimus ligni vermiculus.*

Solo si quisiera replicarle; porque me parece lo desmienten las señas de aquella fortaleza, que figuraba David en los triumphos de sus enemigos: *Qui octingentos interfecit impetu vno.* Es cierto, que no ay criatura mas timida, ni mas debil, ni mas delicada que vn gusano; y mas si tiene las circunstancias de pequeñez y ternura, que se explican en el oraculo: *Tenerrimus ligni vermiculus:* Con el amago mas cariñoso se assusta, y se encoge: con el trato mas suave se lastima, y con el golpe mas ligero se desvarata. Pero no lo diò à entender assi nuestro Principe, quando traxinò tantas leguas, golpeandose por los montes entre escollos y precipicios, de que mas de vna vez saliò con vida à fuerza de vn milagro: quando guardò la forma del ayuno, aun comiendo carne; porque su complexion y debilidad de naturaleza lo pedia: quando por trabajar de dia y de noche tomaba

muy poco sueño: quando se estaba desde las tres de la tarde hasta las siete de la noche haziendo Confirmaciones, y esto sin el alivio de sentarse, sino con el movimiento continuo de ir y venir por la fila de los muchos que llegaban à recibir este Sacramento: quando se estaba muchas vezes revestido, y sin comer hasta la vna de el dia, por esperar vno solo que faltaba, y le decian que yà venia (aunque lexos) por el camino: quando fortaleciò en la fè de Christo mas de doscientas y cincuenta mil Personas assi de su Obispado, como de los agenos: quando caminaba treinta leguas de tierra muy aspera, por cargar vna sola oveja que estaba distante, y desamparada.

Por todos estos gravissimos fundamentos discurria yo, que desacreditaba con sus obras sus palabras: Màs ò, què grande error mio! Què vicio tan ageno de S. Ill^ma^! Gusano fuè, y gusanillo tierno; pero de valor gigante, de espiritu muy robusto; porque fue el de nuestro oraculo, que sentandose en la Cathedra nunca dexò de ser Principe lleno de la mexor, y mas alta sabiduria: *Sapientissimus Princeps, ipse est quasi tenerrimus ligni vermiculus.* De esta dice el Sabio, que tiene por gran privilegio suyo dos admirables calidades, ambas conformes, y ambas opuestas. Vna es tocar fuertemente todos sus fines, y otra disponer todas las cosas con suavidad: *Attingit ergò à fine usque ad finem fortitèr, & disponit omnia suavitèr.* Sapient. 8. ℣. 1. O què empeño! què dificultad! què maravilla! què negocio tan insuperable, casar tan reñidos extremos, vnir terminos tan distantes, suavidad y fortaleza;

taleza; amor y gobierno; ley, y diſcrecion! Pues todo, todo lo conſigue la ſabiduria de los guſanos haſta aora no conocida de los hombres. Parece que no ſaben nada, y ſe ſaben comer vn libro entero: parece que no pueden penetrar vna tela de araña, porque ſi la tocan ſe enredan, y ſaben paſſar deſde el fin haſta el fin: eſto es, de parte à parte, y de arriba à bajo la dureza de el tronco mas robuſto: Pero con què ſuavidad! con què ſilencio! con què diſimulo! ſin golpe, ſin ruydo, ſin violencia, ſin ſentirſe: quando menos ſe pienſa, yà lo tiene todo penetrado ſu fortaleza, ſu grande eſpiritu.

No de otra ſuerte nueſtro Cathedratico, Principe ſabio, y guſano fuerte. Parecia que no ſabia nada, y ſe ſabia comer de dia y de noche los libros enteros: Parecia que no podria caminar vna legua; porque mientras eſtuvo en Mexico no lo hizo, ni ſubiò en vn Cavallo; y aſsi penetrò de parte à parte, y deſde el fin haſta el fin todo ſu Obiſpado, ſin dexar termino que no tocaſſe: Parecia que en el negocio mas ligero ſe avia de enredar, y jamàs emprendiò aun los mas arduos, que no los ſiguieſſe haſta el fin, dexandolos perfectamente deſempeñados: Pero con què prudencia! con què dulzura! con què ſilencio! O, ſi yo pudiera manifeſtar la ſuave entereza, la diſcreta ley, y el amoroſo gobierno conque todo lo diſponia! Llegaban unos, y le hallaban, què ſuave! què dulze! què benigno! Pero otros, què duro! què fuerte! què inflexible! Guſano al fin, que tratado en las manos es todo ſuavidad; pero ſubido à los Tronos es todo robuſtez y fortaleza, que roye, deſmorona y aniqui-

la la madera vil, el tronco seco para darlo à conocer. De esta suerte consiguiò la dificultosa liga de aquellos tã distantes Polos sobre que estriba el gobierno de las Republicas, q̃ son el amor y temor de los Subditos: Todos lo amaban, y todos lo temian; porque con vn No muy claro, pero racional, y dicho à tiempo: con vn trato cortès, pero reflexivo, quedaban igualmente vencidos y obligados los litigantes, los pretendientes, y los empeños; sin que jamàs pudiessen quebrar su fuerza ni los engaños, ni las cautelas, ni las adulaciones; porque caminando derecho por los rumbos de la razon y de la justicia, tocaba fuertemente desde el fin hasta el fin, para desempeñar sus cargos, y disponia con suavidad para no indisponer los animos: *Attingit ergò à fine usque ad finem fortitèr, & disponit omnia suavitèr.*

Pues yà Matrona ilustre, yà Madre justamente afligida, yà puedes enjugar las lagrimas, yà puedes suspender el llanto, que el Hijo que Dios arrancò de tus entrañas, para llevarlo à los Tronos: *Extraxisti me de ventre*; Psalm. 21
mejorò de fortuna: Hallò lo que pedia por los meritos ℣. 10.
que alegaba: *Speravit in Domino:: Salvum faciat eum,* Vers. 9.
*quoniam vult eum:* Su Alma vive para Dios, que es el
mejor vivir: *Anima mea illè vivet*; y la generacion espi- Vers. 31
ritual de sus Ovejas queda tã bien instruìda, que no duda
le sirva perpetuamente: *Et semen meum serviet ipsi.* Con Vers. 31
estas vozes, que parecen de nuestro Principe, divertia sus congoxas, aliviaba sus penas, y consolaba sus melancolicos pensamientos aquel Otro, que ni quiso decir que era Ciervo, ni parecer hombre, sino vil gusano: *Sum vermis, & non homo.*


Pero

Pero si por mal aplicadas, ò no bien entendidas, no te consuelan, oye lo que le dixo Dios alentandole, yà para ser Principe de la tierra, yà para que lo fuesse del Empyreo: *Noli timere vermis Jacob, qui mortui estis ex Israèl:* No temas gusano de la Casa Real de Jacob, que es la de los Sabios. Tù, que aun vivo te numèras entre los felices difuntos de Israèl, no temas: que para todos tus passos, empressas, y determinaciones tuviste prompto mi favor: *Ego autem auxiliatus sum tibi.* Yà no seràs para mì gusano, sino Carro triumphal y nuevo, cuyas afiladas ruedas haràn pedazos los Montes, y reduciràn à polvo los Valles, que son mis enemigos, para que en Tì, Cavallera mi Gloria, corra sin embarazo por los dilatados climas, que puse bajo de tu gobierno: *Posuit te quasi plaustrum novum, habens rostra serrantia, triturabis montes, & colles quasi pulverem pones:* Y despues que los arruynes hasta que se vean juguete de el viento mas ligero, te alegraràs en el Cielo, y en el Señor: *Ventilabis eos, & exultabis in Domino, & in Sancto Israèl lætaberis.*

Isaiæ 41. ℣. 14.

Vers. 14.

Vers. 15.

Vers. 16.

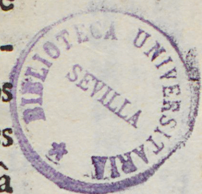
Esto es à Tì, Madre fecunda de Sabios. Que si corriessen de mi cuenta los alivios de su triste desconsolada Familia, le diria solamente lo que refieren de vna Cierva las Historias. Era de Julio Cesar; mandòle poner por divisa vn collar de plata; y aviendose desparecido por algunos años, la hallaron, y conocieron por las señas de este Edicto, que en el mismo collar rubricaron ocultas providencias: *Noli me tangere, quia Cæsaris sum.* Fue decir, Que tenia privilegio soberano para librarse de el Casador mas atrevido. Cierva fuè de la Casa de los Seño-

Hier. Ruschel. lib. de le impres. in la dilucrecia Gonzag.

res Cervantes el Sr. D. Nicolas: Dios que es el verdadero Cesar de Cielos y Tierra, le mãdò poner aquella cadena de oro, collar que baja de la garganta à el pecho, como insignia de su Episcopal Dignidad. Desparecióse por algunos años remontada allà en las eminécias de Goathemala, y Guadalaxara; y oy que le busca nuestro amor, le halla con esta inscripcion: *Cæsaris sum*: Soy de Dios, y como tal, puedo decir à la muerte casadora vniversal de las vidas, Que no me toque: *Noli me tangere.*

Luego vive, y vivirà? Sì, que es aquella Cierva de la mexor Diana MARIA Señora nuestra, à quien no puede quitar la vida ni el Agamenon mas incauto: Vive, y vivirà; porque yà su Esposa, como si lo viesse perseguido de las honras, estimaciones y dignidades, le dixo por vltima demostracion de sus finezas: *Fuge dilecte mi, & assimilare capreæ, hinnuloque cervorum super montes aromatum.* Huye Esposo querido mio, vete Señor y Dueño de mis afectos; vete à las eminencias, que es donde viven los Ciervos: huye, vete à los montes de los aromas, que es donde gozan inmunidad los espiritus de los Nobles: huye, vete à la Vniversidad de los Justos, que es donde brillan las Insulas de los Doctores: huye, vete à las sillas, que mejoran las Cathedras: huye, vete à las eternas mansiones de el Olympo, donde se olvidan los caducos Palacios de la tierra: huye, vete à los Tronos de la Gloria, donde estaràs sin peligro, te sentaràs sin rezelo, viviràs sin susto, te gozaràs sin zozobra, sin pena, sin temor, y con la dicha de vn eterno descanso. *Requiescat in pace. Amen.*

Cantic. 8. ℣. 14.



# PROTESTA.

OBedeciendo à los Apostolicos Decretos de N. SS. P. el Señor Vrbano VIII. y demàs, à cerca de la materia, protesto, que à quanto digo en este Sermon Funebre, en orden à las virtudes de el Illmo. Señor Dr. D. Nicolas Carlos Gomez de Cervantes, no es mi intento darle mas authoridad, que la que merece vna fè humana, ni que los elogios apelen sobre la persona, sino sobre las acciones virtuosas que refiero, sujetandome en todo à la correccion de nuestra Santa Madre Iglesia Catholica Romana.

*Dr. D. Juan Miguel de Carballido,*
*y Cabueñas.*